*Naciones Unidas*

**A S A M B L E A G E N E R A L**

*CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES*

***Documentos Oficiales***

**11ª SESION PLENARIA**

*Jueves 30 de septiembre de 1993*
*a las 15.00 horas*

**NUEVA YORK**

*Presidente:* Sr. INSANALLY
(Guyana)

***Se abre la sesión a las 15.35 horas.***

**DISCURSO DEL SR. LENNART MERI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ESTONIA**

***El PRESIDENTE*** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará en primer término el discurso del Presidente de la República de Estonia.

*El Sr. Lennart Meri, Presidente de la República de Estonia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

***El PRESIDENTE*** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Estonia, Su Excelencia el Sr. Lennart Meri, y le invito a que haga uso de la palabra ante la Asamblea General.

***El Presidente MERI*** (*interpretación del inglés*): En primer término deseo manifestar, en nombre de mi nación y en el mío propio, nuestras sinceras condolencias al pueblo de la India en este día de gran tragedia.

Señor Presidente: Permítame transmitirle mis felicitaciones por haber sido electo a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dicha elección es un homenaje adecuado a sus cualidades personales y profesionales, así como a su país, la República de Guyana. Como habitante de Estonia siento una simpatía especial por su patria: al igual que Estonia, su país fue liberado de la dependencia colonial y se convirtió en Miembro de las Naciones Unidas; al igual que Estonia, su país recuerda que la independencia es el factor decisivo que permite a los países pequeños compartir con las grandes Potencias igual responsabilidad en la creación de un mundo mejor, por el cual todos los que estamos sentados en este Salón nos esforzamos.

A su predecesor, Su Excelencia el Sr. Stoyan Ganev, le manifiesto mi reconocimiento por la eficiencia con que presidió el cuadragésimo séptimo período de sesiones. También expresamos nuestra profunda gratitud al Sr. Ganev por haber visitado Estonia y sus Estados hermanos de Letonia y Lituania, y por sus esfuerzos por emplear la autoridad moral de las Naciones Unidas para eliminar los vestigios de colonialismo que aún se encuentran en los Estados bálticos.

A nuestro vecino en la Asamblea General, el Estado de Eritrea, le doy la más sincera bienvenida y lo felicito por integrarse finalmente a la familia de naciones.

Pero me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento especialmente cálido al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, que ha dado nuevas esperanzas a las Naciones Unidas y al mundo entero mediante su fuerte convicción moral de que no debemos esperar pasivamente a que estallen los conflictos, sino que se debe impedir que estallen; que las Naciones Unidas son en primer término un arquitecto cuyos edificios no se debe permitir sean devorados por las llamas; que la Organización desempeña sólo de manera secundaria el papel de bombero que se apresura a extinguir los incendios del pasado que aún subsisten. Esto es así inclusive - y quizás especialmente - cuando, hablando

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, ***dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación***, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

93-86683 (S)

Distr. GENERAL

A/48/PV.11
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

metafóricamente, ocurre que fue sólo el establo de un hombre pobre lo que se incendió, pero después de todo, eso fue suficiente para quemar a todo Chicago.

Permítaseme expresar mi reconocimiento y gratitud por el radiante sentido moral de responsabilidad del Sr. Boutros Boutros-Ghali y por la firmeza con que ha defendido el principio de la diplomacia preventiva. Como pequeño Estado, Estonia comprende bien y desea apoyar plenamente al Secretario General en su defensa de los propósitos y principios de las Naciones Unidas y en la puesta en práctica de la diplomacia preventiva.

Hace tres años, en 1990, concurrí a la reunión en Nueva York de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, como un ministro de relaciones exteriores cuya entrada en la sala de la Conferencia estaba estrictamente prohibida. Fui entrevistado por periodistas de televisión casualmente enfrente de la Sede de las Naciones Unidas. Declaré entonces que la próxima vez me encontraría aquí para el izamiento de la bandera de Estonia. Los periodistas ni siquiera intentaron ocultar su cortés conmiseración y su deseo de poner fin a la entrevista rápidamente. ¿Intentaron siquiera presentar una entrevista tan "poco realista" en su programa de televisión?

Un año después, en septiembre de 1991, presencié el izamiento de la bandera de Estonia en un mástil de las Naciones Unidas y llegué a la conclusión de que mi misión había culminado. Hoy me encuentro aquí para decir a la Asamblea, y quizás también a esos periodistas compasivos, que mi labor como primer Presidente de Estonia electo democráticamente después de la guerra apenas acaba de empezar.

Hoy mis palabras están insufladas de confianza y de esperanza. Estonia ha sido y es nuevamente un Estado. Estonia ha recuperado su lugar bajo el sol. En este sentido, compartimos atributos, experiencias y objetivos comunes con la gran mayoría de los Estados representados aquí hoy. La mayoría de los Estados Miembros de la Asamblea son sólo un poquito más grandes o un poquito más pequeños que Estonia, con sus 47.000 kilómetros cuadrados y un millón y medio de habitantes que viven en las riberas del Mar Báltico. A Estonia se le robó su independencia y se la forzó a permanecer sometida al dominio colonial de una Potencia imperial, como fue el caso de la mayoría de los Miembros que se encuentran hoy aquí. Al igual que ellos, también nosotros restauramos nuestra independencia al costo de indecibles sufrimientos. Para Estonia, como para la mayoría de los Miembros, ese trabajo todavía está incompleto. La Asamblea General de las Naciones Unidas es el mejor lugar para unir nuestras fuerzas, de manera que podamos trabajar juntos.

Sin embargo, esto requiere que la segunda guerra mundial termine por fin para Estonia, porque esa guerra continúa todavía en Estonia en una forma un tanto peculiar, debido a que las fuerzas armadas extranjeras que ocuparon el país en 1940 aún permanecen en nuestro territorio, a pesar de la resolución 47/21 de la Asamblea General. Durante dos años Estonia ha mantenido pacientes negociaciones sobre la retirada de esas fuerzas, pero sin resultados positivos. Naturalmente, sabíamos que detrás de esta postura rígida se encontraba la nomenclatura soviética y el denominado parlamento ruso, que actuaba sobre la base de la llamada constitución soviética brezhnevita y cuyo objetivo era restaurar la Unión Soviética en una forma modernizada. El Presidente Yeltsin era prisionero de este Parlamento de corte imperialista.

Por esta razón, consideramos que el momento actual es especialmente oportuno para que el Presidente Yeltsin fortalezca la confianza del mundo en la democracia mediante la retirada de las fuerzas armadas restantes de Estonia y de Letonia y la firma de acuerdos internacionales a esos efectos. Ello garantizaría la seguridad y la estabilidad en la región báltica, que es parte inseparable de la región nórdica de Europa, que a su vez es parte inseparable de Europa.

En mi correspondencia con el Presidente Yeltsin he puesto énfasis en mi disposición a reunirme con él en el futuro más próximo. Estaría muy agradecido a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y al Secretario General Boutros Boutros-Ghali, si con toda su autoridad moral colectiva, nos ayudasen a cortar rápidamente este nudo gordiano. Después de todo, éste no es solamente un problema de Estonia, Letonia o Lituania: con este esfuerzo también apoyarían la democratización de Rusia. Mediante la aplicación de la diplomacia preventiva, se eliminaría una fuente potencial de conflicto y, por ende, se fortalecería el prestigio de las propias Naciones Unidas. Y por último, pero no menos importante, al aplicar el derecho internacional en un pie de igualdad en interés de las grandes Potencias y de los pequeños Estados, nos darían de nuevo a todos nosotros la esperanza de que, aun en términos de la *realpolitik*, la justicia es una e indivisible.

Las Naciones Unidas podrían enviar una misión, dirigida por un político europeo de autoridad, que disfrutara por igual de la confianza de Rusia y de los Estados bálticos. Ha llegado el momento de pasar a la acción. La rápida preparación de un acuerdo internacional va en interés de ambas partes. Dos años de negociaciones improductivas entre una gran Potencia y un pequeño Estado constituyen una señal de peligro. La diplomacia preventiva consiste en la capacidad de reconocer las señales de peligro en una etapa temprana y resolverlas con la velocidad del rayo. Este es nuestro primer problema y nuestra principal tarea.

En diferentes etapas se utilizaron dos argumentos distintos para postergar y desviar las negociaciones. Primero, la parte rusa adujo que no podía encontrar vivienda para las fuerzas que debía retirar de los Estados bálticos. Desde un punto de vista jurídico, este argumento carece de contenido alguno. El emplazamiento de fuerzas extranjeras en el territorio de un Estado soberano contra la expresa voluntad de ese Estado y de su pueblo contradice el derecho internacional y no puede ser objeto de negociación. Al mismo tiempo, deseo repetir una vez más que Estonia, junto con sus vecinos nórdicos y otros asociados, está dispuesta, en la medida que lo permitan sus recursos, a contribuir a la solución de este problema esencialmente humanitario. Estamos agradecidos a nuestros amigos, quienes han prometido una ayuda para la construcción de viviendas superior a los 200 millones de dólares, y estamos preparados, con la colaboración de esos asociados, a movilizar nuestra industria de la construcción para ese fin. En varias oportunidades hemos repetido y confirmado públicamente esta voluntad nuestro asociado ruso.

El segundo argumento para el mantenimiento de fuerzas armadas extranjeras y sus instalaciones en el territorio de los Estados bálticos se vincula de manera curiosa con los derechos humanos. De acuerdo con esa línea de pensamiento, que principalmente ha sido promulgada en los medios de comunicación occidentales, la continua presencia de las ex fuerzas armadas soviéticas en los Estados bálticos es necesaria para la defensa de los derechos humanos de los rusos que allí residen. Sin embargo, los residentes rusos de Estonia nunca han apoyado este argumento, puesto que no han querido convertirse en peones en un juego político.

En este sentido, quisiera aprovechar la oportunidad para dar las gracias al Señor Presidente, y al Secretario General, por la ayuda de las Naciones Unidas. La República de Estonia, ya durante la época de la Sociedad de Naciones, y aún más ahora, enunció claramente la política básica de que los derechos humanos no son "asunto interno" de ningún Estado. Por este motivo, sobre el tema de los derechos humanos en Estonia, nosotros acudimos a las opiniones expertas y a la asesoría, no sólo de las Naciones Unidas, sino también de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), el Consejo de Europa (CE) y el Consejo Nórdico. Así, puedo confirmarles a ustedes que ninguna de las 15 misiones invitadas por Estonia para inspeccionar la situación de primera mano ha encontrado que en mi país se violen los derechos humanos. Esto también lo han puesto de relieve muchos oradores durante esta Asamblea General. Me complace señalar que también lo puso de relieve el Presidente Clinton en nuestra reciente reunión.

Me decepciona que la idea de los derechos humanos - que para Estonia es obvia y sacrosanta, y por cuya falta los propios estonios durante cinco decenios de totalitarismo comunista tuvieron que pagar con la pérdida de su orgullo, su libertad y su sangre en campos de concentración soviéticos y nazis - haya sido explotada de manera cínica. La República de Estonia fue el primer Estado en el mundo que, ya en 1925, garantizó a los judíos y a otras minorías el derecho a la autonomía cultural. Estonia nunca se mantendrá cruzada de brazos mientras alguien intente manipular los derechos humanos. Por este motivo, Estonia apoya la creación de un puesto de alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos y la ampliación del presupuesto destinado a la defensa de los derechos humanos.

Queremos trabajar para defender los derechos humanos de todos los pueblos indígenas. Defendimos los derechos de algunos pueblos de Siberia durante los decenios del totalitarismo soviético, aunque tuvimos que hacerlo solos y discretamente. Ahora tenemos la intención de unir fuerzas y hacerlo públicamente.

Me gusta hablar del futuro en términos optimistas, en la suposición de que somos capaces de encontrar soluciones a nuestro presente pesimista o, para ser más precisos, de que somos capaces de aplicar estas resoluciones, puesto que las mismas ya están esbozadas en el informe del Sr. Boutros Boutros-Ghali "Un programa de paz" (A/47/277). Permítame, Señor Secretario General, darle las gracias de todo corazón por el claro análisis y sobrias recomendaciones sobre la aplicación de conceptos clave, tales como la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz. La tragedia de Yugoslavia ha reconfirmado el hecho de que apagar el fuego es mucho más difícil que prevenirlo. Esta lección, que está escrita en la Tora, en la Biblia y en el Corán ahora, gracias al Secretario General, está penetrando lentamente en la conciencia de las organizaciones internacionales. La diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz, pueden constituir una verdadera esperanza para las Naciones Unidas, a condición de que aprendamos a reconocer el peligro, donde y cuando éste se manifieste.

Sin embargo, en una zona de conflicto potencial, el mantenimiento de la paz debe ser estrictamente neutral. Debemos recordar el proverbio: "no hay que permitir que el zorro cuide el gallinero". El mantenimiento de la paz en una zona determinada no puede ponerse en manos de aquellos sectores que tienen un interés obvio en el resultado de un conflicto. Estonia apoya los principios de la democracia, de la inviolabilidad de las fronteras, y de la no injerencia en los asuntos internos de otros países, principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales. Por consiguiente, nos ha preocupado - y estoy seguro de que también les ha preocupado a muchos de ustedes -, la sugerencia hecha por un representante nacional

de que debe permitirse que las tropas de un país intervengan hasta las fronteras de un Estado que ya no existe.

Estonia puede apoyar solamente una posición según la cual la elección de las fuerzas de mantenimiento de la paz por el Consejo de Seguridad responda a la aprobación de una amplia opinión internacional. Con esta condición, Estonia siente también la responsabilidad moral de participar en el mantenimiento internacional de la paz, de conformidad con sus capacidades, así como también en otras actividades conexas.

Esto me lleva a la consolidación de la democracia y la economía de mercado libre en Estonia, tras 50 años de una absurda economía colonial dirigida. Estonia ya ha tenido éxito, pero junto con otros miembros, podríamos tener aún más éxito. La democracia y la economía de mercado libre están interrelacionadas, ya que presuponen el derecho y la responsabilidad de elegir libremente. La ex Unión Soviética gastó más dinero en reprimir el pensamiento libre del que gastó en la creación de un arsenal nuclear. El asesinato de la libertad y el nacimiento de la agresión son dos caras de la misma moneda. El primer enemigo de todo régimen totalitario es el enemigo interno, y su primer objeto de ataque es el pensamiento libre. Todos conocen la maravillosa metáfora de Adam Michnik: cuán fácil es hacer sopa de pescado a partir de un acuario, pero cuán difícil es hacer un acuario a partir de sopa de pescado.

El principal recurso del que hemos sacado energías para la transformación de la economía de Estonia ha sido el idealismo de su pueblo. Este es un recurso enorme, pero no es inacabable. Queremos impedir que se agote, un agotamiento que podría ser seguido de apatía política y, por lo tanto, de un deseo de quedar libre tanto de derechos como de obligaciones. El reemplazo de una economía dirigida por una economía de mercado es un proceso desintegrante, tanto en el plano estatal como en el individual, mientras el mercado no haya comenzado a funcionar. Una vez que el mercado funciona, trabaja a favor de la integración económica y política. Por lo tanto, Estonia está más interesada en el comercio que en la ayuda y, por consiguiente, trabajamos activamente en aras de mantener y ampliar nuestros acuerdos de libre comercio a través de negociaciones con Bruselas.

Mi objetivo ha sido sugerir que la comunidad internacional ha ganado nuevos miembros: los países en transición. Aquí surge la cuestión de si las Naciones Unidas se han dado cuenta de nuestras posibilidades especiales y de nuestras necesidades especiales. Estonia no pertenece ni al primero, ni al segundo, ni al tercer mundo. ¿Nos hace falta realmente un cuarto mundo, o necesitamos la habilidad de reaccionar con mayor sensibilidad a un mundo que se encuentra en cambio dinámico constante?

A modo de ejemplo, una cuestión que es igualmente desagradable para ustedes como para mí: la división por 15 de los compromisos financieros de la ex Unión Soviética, incluidas sus cuotas a las Naciones Unidas. Estonia ha declarado repetidamente, y no vacilo en declararlo aquí una vez más, que no podemos aceptar esto, ni lo aceptaremos, ya que nunca fuimos legalmente parte de la Unión Soviética. Los tiempos han cambiado; nuestra comunidad mundial debe darse cuenta de ello.

También sentimos la responsabilidad de ayudar a otros, como se nos ha ayudado a nosotros en los últimos años. Aunque Estonia todavía se tambalea por las desastrosas consecuencias de 50 años de ocupación, tenemos especialistas bien preparados que podrían ser útiles a las Naciones Unidas en aquellas partes del mundo donde sus servicios sean bien recibidos. También quiero ofrecer la experiencia que hemos obtenido al poner en marcha un país y al crear una moneda nueva y estable.

Permítaseme terminar con algunos comentarios muy personales. Las Naciones Unidas se acercan a su quincuagésimo aniversario. El mundo posterior a la guerra se aproxima a su quincuagésimo aniversario. Las Naciones Unidas actúan sobre la base de una Carta que no ha sufrido reformas. Pero, tal como dije antes, el mundo ha cambiado totalmente. Este contraste cada vez mayor lo sienten de forma más aguda algunos de los Miembros más sensibles de las Naciones Unidas, la mayoría, los Estados pequeños. Yo creo que los Estados pequeños tienen la obligación de volver a definir el orden internacional. Las naciones grandes tienen mayores obligaciones y los Estados pequeños tienen mayores posibilidades. Esto no es una contradicción sino un equilibrio. Después de todo, un kayac inuik puede cambiar su rumbo inmediatamente, mientras que un superpetrolero necesita peligrosamente mucho más tiempo y espacio para hacerlo.

El mejor lugar para redefinir el orden mundial es la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy profundamente agradecido al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien, sintiendo esta necesidad, nos ha confiado su visión de un mundo estable, que lleva por título "Un programa de paz". Como representante de uno de los países más pequeños y de una de las naciones más antiguas de Europa, quisiera indicar que la tendencia que prevalecía en el siglo pasado, y especialmente en los últimos decenios, ha sido un aumento en el número de países pequeños y una reducción en el número de los grandes. Se ha incluido en el programa la cuestión de aumentar el número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad y Estonia apoya esto como un paso hacia la aceptación de las nuevas realidades de hoy. Personalmente, quisiera formular a los miembros de la Asamblea General, la siguiente pregunta: ¿No debería el Consejo de Seguridad incluir también como miembro con

poder de veto a un representante de la mayoría del mundo, las naciones pequeñas?

No tengo respuesta a esta pregunta y tampoco la tienen ustedes. Esto no es trágico. Lo contrario lo sería. Buscar las respuestas es el futuro de las Naciones Unidas y nuestra esperanza común. Hoy hablamos de las diferencias fatales entre las culturas. Y de aquí se deduce la inevitabilidad de los conflictos.

Los conflictos no son fatales sólo porque alguien crea en Buda, otro en Jehová, otro en Cristo o en Alá o en los shamanes de Siberia. Las culturas tienen que ser diferentes para permitir que el hombre, con sus derechos y deberes, sea un hombre y tenga esperanza. El día antes de venir aquí leí un libro del famoso filósofo finlandés Matti Kuusi sobre lo que significa la esperanza para el hombre. El mexicano dice que uno no puede llenar el estómago con esperanza pero que ésta mantiene el aliento en la boca; un africano kanuri dirá que la esperanza es el pilar; el filipino dice que la osadía es la fruta de la esperanza y el maltés dice que quien abandona la esperanza muere.

Esta diversidad es la unidad de la humanidad. Y para facilitarles a ustedes mantener la unidad del hombre y del mundo, para que se animen, añadiré un proverbio de las orillas del mar Báltico: no pierdan su desesperanza. La desesperanza es la sombra inevitable de la esperanza, y las siempre perseverantes Naciones Unidas son la esperanza colectiva de la humanidad.

Les agradezco su prometedora paciencia.

***El PRESIDENTE*** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General doy las gracias al Presidente de la República de Estonia por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Lennart Meri, Presidente de la República de Estonia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General*.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA (*continuación*)

## DEBATE GENERAL

***Sr. ZLENKO*** (Ucrania) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en ucranio*): Señor Presidente: Al sumarme a mis colegas para felicitarlo por su elección al puesto importante y lleno de responsabilidad de Presidente de la Asamblea General, deseo señalar que es un gran honor para un político y diplomático dirigir la labor de este foro universal, que representa prácticamente a todos los Estados del mundo. Espero que sus actividades en este puesto importante fomenten los debates sustantivos en este período de sesiones, la adopción de decisiones constructivas y que el trabajo del cuadragésimo octavo período de sesiones se convierta en una página memorable de su biografía.

Al mismo tiempo, deseo dar las gracias al Sr. Ganev, Presidente de la Asamblea General en su anterior período de sesiones, por su contribución a la labor de la Asamblea.

Pronto celebraremos el quincuagésimo aniversario de la Conferencia de Teherán, cuyas decisiones echaron los cimientos de las Naciones Unidas. Hace 50 años los participantes en esa Conferencia, al discutir la cuestión de crear una organización internacional, expresaron la confianza de que el acuerdo entre ellos pudiera asegurar una paz duradera y declararon la alta responsabilidad de todas las Naciones Unidas en la protección de la paz para las generaciones venideras.

Ya en 1918, un destacado político y escritor ucranio, Mikhail Hrushevskiy, declaró que "Crear debidamente la historia es más importante que describirla positivamente".

Nos sentimos orgullosos de que Ucrania participara activamente en el establecimiento de los cimientos de la Organización y de que hoy, junto con otros miembros de la comunidad internacional, esté aportando una valiosa contribución para lograr los nobles objetivos de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, el principal resultado de casi 50 años de existencia de la Organización es que se haya evitado otra guerra mundial. Este es un mérito que corresponde a las Naciones Unidas, un foro universal de Estados, una Organización singular sin la cual sería imposible imaginar las relaciones internacionales actuales.

Hoy, cuando la nueva característica predominante de las relaciones internacionales es la transición de la bipolaridad a un orden mundial cualitativamente diferente, basado en la seguridad amplia y un equilibrio de intereses, el mundo presencia el segundo nacimiento de las Naciones Unidas. Para Ucrania es de especial importancia que el renacimiento de las Naciones Unidas coincida con el establecimiento de su independencia, la recuperación de su condición de Estado y su resurgimiento como participante soberano en la política de Europa y el mundo.

Para Ucrania, que actualmente trata de hallar su lugar en el equilibrio de poder mundial, su condición de Miembro de las Naciones Unidas es una de las garantías internacionales más importantes de su seguridad e independencia nacional. Tras la desintegración de la ex Unión Soviética y la desaparición de la Organización del Tratado de Varsovia, nuestro país se ve obligado a existir cerca de una zona de menor estabilidad, alienación y aun tirantez, independientemente de quién es el que inicia la

discordia y cuál es la razón de ella. Ucrania se encuentra en el epicentro de casi todos los acontecimientos europeos; cada crisis que surge en el continente puede afectarla de una u otra manera.

Estos factores llevaron a la iniciativa del Sr. Leonid Kravchuk, el Presidente de Ucrania, respecto de la creación en la región de Europa central y oriental de un espacio de estabilidad y seguridad que podría incluir a todos los países del Báltico y la zona del Mar Negro, factible de transformarse en el futuro en parte integral del sistema europeo de seguridad. Al mismo tiempo, este espacio de estabilidad y seguridad de Europa central y oriental sería un vínculo confiable para desarrollar un sistema de seguridad transatlántico de base amplia, que abarque la región de Vancouver a Vladivostok, es decir, toda la región de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). La aplicación de esta idea sería una contribución valiosa a la diplomacia preventiva.

El requisito previo básico para la creación de tal espacio podría ser la aplicación del principio de seguridad para uno mismo a través de la seguridad para todos, cuyo objetivo principal sería el desarrollo de un sistema de relaciones internacionales en la región que pudiera excluir las amenazas a la paz y la estabilidad, tales como las que surgen de conflictos actuales en los territorios de la ex Yugoslavia y la ex Unión Soviética.

Ucrania puede desempeñar un papel constructivo en la creación de un sistema de tal naturaleza. Como Estado situado en el centro del continente europeo que posee vastos recursos humanos y potencial científico, así como un importante complejo industrial y agrícola, Ucrania está dispuesta a contribuir al establecimiento de una nueva Europa próspera. De acuerdo con los principios de una nueva Europa, aspiramos a construir un Estado democrático de derecho económicamente fuerte, políticamente activo, pacífico y, en el futuro, no nuclear junto con otros, en el que se respeten y garanticen los derechos individuales independientemente de la nacionalidad u otras diferencias.

En este contexto, quisiera explayarme respecto del problema de las armas nucleares en el territorio de Ucrania. Como es bien sabido, heredamos de la ex Unión Soviética un enorme arsenal nuclear, el tercero en magnitud en el mundo en términos de su potencial de combate. La declaración de soberanía del Estado de Ucrania proclamó su intención de convertirse en un Estado no poseedor de armas nucleares en el futuro. Y esto no es una mera declaración. Ucrania está haciendo todo lo posible para aplicarla. Ha comenzado el desmantelamiento de los complejos de misiles estratégicos. Ha firmado un acuerdo con Rusia sobre la utilización de las ojivas nucleares de misiles estratégicos. No excluimos la posibilidad de llevar a cabo negociaciones sobre este tema con una tercera parte.

Sin embargo, la aplicación plena del programa de desarme nuclear se vincula a la necesidad de resolver una serie de problemas. ¿Dónde obtenemos el dinero para desmantelar y eliminar las armas nucleares estratégicas ubicadas en Ucrania? Según nuestros cálculos, se necesitan para esos fines aproximadamente 2.800 millones de dólares estadounidenses. ¿Cómo asegurar garantías confiables de seguridad nacional para nuestro Estado?

De allí surge también el problema del regreso a Ucrania de los componentes nucleares - o la compensación por ellos - que se obtuvieran de las ojivas nucleares y que, tras su reprocesamiento, pueden usarse como combustible para plantaciones de energía nuclear. Esto también se aplica a los materiales nucleares extraídos de las ojivas de misiles tácticos retiradas de Ucrania en 1992.

Por último, ¿qué harán las miles de personas despedidas de las fuerzas de misiles? No tenemos respuestas completas a estas y otras preguntas; hasta ahora las promesas de ayuda sólo existen en declaraciones y sobre el papel.

El *Verkhovna Rada*, el Parlamento ucraniano, estudia seriamente estas cuestiones y está tratando de hallar oportunidades para adoptar decisiones equilibradas en el tiempo más corto posible, teniendo en cuenta tanto los intereses de Ucrania como los de la comunidad internacional en su conjunto.

Al mismo tiempo, quisiera recalcar que cuando consideramos esta cuestión también debemos tener en cuenta la situación externa, ya que hoy la inestabilidad y las luchas internas en los países vecinos a veces trasponen sus fronteras y amenazan la seguridad nacional y la integridad territorial de Ucrania. Esto se aplica especialmente al caso de la decisión bien conocida del ex Soviet Supremo de la Federación de Rusia respecto del estatuto de Sebastopol. También ha habido intentos de poner en duda el estatuto de Crimea en su conjunto. Al respecto, quisiera afirmar explícitamente que la República de Crimea es parte inseparable de Ucrania. Crimea, como parte de Ucrania, podría desempeñar un papel adecuado en la región y aportar una contribución decisiva para consolidar la región del Mar Negro como zona de paz y estabilidad. En este contexto, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los países, en especial a los miembros del Consejo de Seguridad, que evaluaron sin ambigüedad alguna los abusos ilegales contra la soberanía e integridad territorial de Ucrania y manifestaron su apoyo a nuestro Estado. Estamos convencidos de que las cuestiones complicadas de las relaciones entre Estados pueden resolverse sólo a través de medidas firmes y resueltas de la comunidad internacional.

A nuestro juicio, la base objetiva de la cooperación entre Ucrania y otros países yace en la creación de un sistema de relaciones internacionales estable y seguro. En las circunstancias actuales, la base de este sistema es el respeto de los postulados principales del derecho internacional, según los cuales la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial de los Estados soberanos se reconoce como uno de los requisitos previos para la paz y la seguridad internacionales. Los imperios antiguos han desaparecido y al igual que ellos el pensamiento imperialista, como por ejemplo las interpretaciones unilaterales por algunos Estados de cuestiones relativas a la sucesión jurídica y otras acciones incompatibles con las normas y la ética de las relaciones internacionales.

Esperamos que la comprensión de la realidad contemporánea facilite la normalización y el desarrollo ulteriores de las relaciones de Ucrania con otros países sobre la base del respeto mutuo, la búsqueda equilibrada de compromisos y la renuncia a la retórica extrema. Ya existen condiciones reales para tales avances y vale la pena utilizarlas para promover relaciones económicas mutuamente beneficiosas y asegurar contactos amplios entre los pueblos.

Ucrania, como uno de los fundadores de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), está desarrollando activamente la cooperación con los países de la CEI. Consideramos que la Comunidad es un mecanismo internacional para consultas y conversaciones multilaterales que está contribuyendo al proceso de formación de relaciones bilaterales cualitativamente nuevas a gran escala entre los Estados participantes y fomentando soluciones a los problemas que enfrentan después de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Nuestras relaciones con los Estados bálticos están desarrollándose en forma positiva.

Ucrania apoya firmemente los esfuerzos de la comunidad mundial encaminados a hallar una fórmula para solucionar el conflicto en la ex Yugoslavia. Consideramos que sólo es posible hallar una solución real a este problema si se tienen en cuenta los intereses de todos los Estados de la región y los de las comunidades étnicas, basándose en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en los principios básicos del derecho internacional.

Damos por sentado que todos los países interesados en intentar arreglar el conflicto, y las estructuras internacionales relevantes, deben enfocar el tema con mucho cuidado, especialmente cuando se encuentre implícita la utilización de la fuerza. Debe tenerse en cuenta que la utilización de la fuerza podría conducir a consecuencias extremadamente indeseables, a frustrar el proceso de negociación y a resultar en una escalada del conflicto y su extensión a otras áreas de la ex Yugoslavia.

Nuestra posición sobre el arreglo de los conflictos en el territorio de la ex Unión Soviética es similar. A este respecto, celebramos el papel desempeñado por las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en Transdnestria y los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional para buscar formas de detener el derramamiento de sangre en Nagorno-Karabaj.

En Georgia se han producido acontecimientos trágicos. Se han violado los acuerdos firmados, persiste el derramamiento de sangre y continúa muriendo gente. Ya el 21 de septiembre el Presidente de Ucrania, Leonid Kravchuk, hizo un llamamiento al Presidente de la Federación de Rusia, que es el garante del acuerdo tripartito de tregua del 27 de julio de 1993, y al Secretario General de las Naciones Unidas para que tomaran todas las medidas necesarias a fin de detener la escalada del conflicto y activar los mecanismos contenidos en el acuerdo. Lamentablemente, los intentos por detener estos peligrosos acontecimientos se han visto frustrados y la situación está descontrolándose, con lo que se amenaza la estabilidad de la región del Cáucaso en su conjunto. La comunidad internacional debería recurrir inmediatamente a todo el potencial de la Carta de las Naciones Unidas a fin de reconducir la situación a un terreno de arreglo por medio del diálogo político.

Al mismo tiempo, quisiera llamar la atención sobre una verdad tan antigua como las montañas, pero que lamentablemente se olvida a menudo: la prevención de la enfermedad es más barata y más eficaz que tratarla. El Sr. Kinkel, mi colega de Alemania, expresó una idea similar ayer. El énfasis en una diplomacia activa y preventiva que se anticipe a los conflictos debe ser la característica dominante de las relaciones internacionales contemporáneas. Consideramos que el hecho de que se examinasen en reuniones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas cuestiones como la de Sebastopol, las actividades de las misiones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa en Kosovo, Sanjak y Voivodina, y el despliegue de contingentes militares de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia, son buenos ejemplos que ilustran esta verdad.

De hecho, la reactivación de las tareas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha convertido en uno de los ejemplos más vívidos de la transformación del pensamiento político de las Naciones Unidas, encarnada en la conclusión de que el lenguaje diplomático debe reemplazar al lenguaje de los cañones en las comunicaciones entre Estados.

Ucrania está tomando parte activa en este proceso. Ha transcurrido más de un año desde que se envió un batallón ucranio a la ex Yugoslavia para que participara en las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Desde el punto de vista de Ucrania, como Estado nuevo e independiente, los esfuerzos multilaterales de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguen siendo uno de los instrumentos más eficaces de la Organización en el desempeño de su función principal: afianzar la paz y la seguridad internacionales. Ucrania está dispuesta a continuar su participación activa en las actividades de mantenimiento de la paz desempeñadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas o de la CSCE.

El prestigio y la autoridad que ha conseguido Ucrania como resultado de su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no se ha logrado fácilmente. Ultimamente ha aumentado la pérdida de vidas humanas entre los Cascos Azules de las Naciones Unidas miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz. El aumento en el número de operaciones de mantenimiento de la paz y su ampliación puede resultar en pérdidas adicionales. Por tanto, consideramos que es urgentemente necesario que se elabore un documento que defina el estatuto del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se establezca un mecanismo que lo proteja. Esto sería el desarrollo lógico de las disposiciones de la resolución 47/72, aprobada por la Asamblea General a iniciativa de Ucrania y patrocinada por más de 50 Estados, y de la resolución 868 (1993) del Consejo de Seguridad, de 29 de septiembre de 1993.

Ucrania está interesada en el fortalecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región del Oriente Medio, y celebra las decisiones logradas entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina relativas al reconocimiento mutuo y el acuerdo sobre la autonomía palestina en la Faja de Gaza y en Jericó, firmadas en Washington el 13 de septiembre. Se ha dado el primer paso importante en el camino hacia un arreglo completo del conflicto árabe-israelí.

Ucrania celebra los acontecimientos en la República de Sudáfrica, que han hecho posible el levantamiento de las sanciones económicas contra ese país. Esperamos que la sabiduría y el enfoque equilibrado de todos los participantes en el proceso de negociación en ese país, y la labor activa por parte del Consejo Ejecutivo de Transición, se conviertan en una base sólida para la celebración con éxito de las elecciones y la formación de una Sudáfrica unida, no racista y democrática.

Nuestro Estado está prestando una gran atención a la experiencia de los países de la región de Asia y el Pacífico. El ritmo extraordinariamente rápido de desarrollo en algunos de los países de la región es evidencia de la eficacia de los enfoques pragmáticos para resolver complejas cuestiones políticas, económicas y sociales.

Se ha iniciado un proceso de desarrollo práctico de las relaciones con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Consideramos que este grupo es potencialmente uno de los mejores asociados comerciales y económicos para Ucrania, ya que el comercio de los Estados pertenecientes a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, y de la región en su conjunto, así como de los países de Europa oriental y central pasa a través de los puertos ucranianos.

Facilitaremos por todos los medios posibles el desarrollo, y el mantenimiento a nivel adecuado, de relaciones con los Estados de Europa, Norteamérica y Sudamérica, Oriente Medio y Africa.

Quisiera detenerme brevemente en la situación actual de Ucrania. Sinceramente, estamos experimentando algunas dificultades. Además del establecimiento de nuestro propio Estado y del renacimiento de nuestra cultura y espíritu nacionales, estamos sufriendo una transformación hacia un nuevo sistema, con nuevos parámetros cívicos y económicos. Nuestros estudiosos, especialistas y estadistas todavía no han tenido éxito en proponer un programa de reformas económicas que se corresponda con el potencial real de Ucrania, sus tradiciones históricas y la mentalidad de su pueblo. Ahora tenemos que hacer grandes ajustes en los procedimientos y secuencia del proceso de reforma.

Nuestro objetivo es un sistema económico de mercado con orientación social, dirigido a cubrir las necesidades de nuestro pueblo. Debería tener en cuenta las relaciones económicas que se formaron objetivamente en la CEI, las oportunidades de inversión extranjera en nuestra economía, y una integración gradual de la economía de Ucrania en la de la Comunidad Europea y la del mundo.

Se han dado pasos importantes en esta dirección. Al aprobar una ley sobre la propiedad, la *Verhovna Rada* ha abierto el camino hacia la privatización como medio principal para la transición hacia relaciones de economía de mercado. Se han aprobado documentos importantes concernientes a la desnacionalización y privatización de empresas, tierras y viviendas. Ucrania ha declarado su intención de convertirse en miembro asociado de la unión económica de la CEI, y está realizando negociaciones activas en el marco de la Comisión de las Comunidades Europeas.

Sin embargo, la situación en el Estado sigue siendo extremadamente complicada.

Para superar la crisis, la comunidad internacional, incluyendo nuestros compatriotas en el extranjero, los

representantes de la diáspora ucrania, podrían desempeñar un papel importante. Nuestra legislación ha establecido condiciones favorables para la inversión extranjera en la economía ucrania, y se han aprobado varias medidas relativas a la participación de nuestro Estado en las comunidades europea y mundial y en el desarrollo de relaciones bilaterales comerciales y económicas.

Es importante hallar áreas atractivas para nuestros socios y desarrollar y aplicar programas y proyectos específicos de cooperación. Un ejemplo de este tipo de cooperación puede verse en las actividades que hemos iniciado con la Comisión de las Comunidades Europeas y dentro del marco de la cooperación económica en el Mar Negro.

Estamos dispuestos también a participar activamente en la elaboración de los programas económicos que se están aplicando en el marco de las Naciones Unidas.

En ese sentido, nos alienta la creciente atención que las Naciones Unidas y sus órganos, así como los países económicamente desarrollados, dedican al proceso de transición hacia la economía de mercado que han emprendido los Estados de Europa central y oriental. Se han creado condiciones favorables para la ampliación de la cooperación entre las Naciones Unidas y los Estados con economías de transición, incluida Ucrania, como consecuencia de la formación de misiones integradas de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en esta esfera. Abrigamos la esperanza de que esas misiones adquieran una condición permanente.

Depositamos grandes esperanzas en la asistencia de la comunidad internacional para mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl. Debo decir que tras la designación del Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Sr. Eliasson, como Coordinador de las Naciones Unidas de la Cooperación Internacional para Chernobyl, las actividades en esa esfera han adquirido un nuevo impulso. Espero que sus esfuerzos encuentren respaldo en la Asamblea General y contribuyan al fortalecimiento de la cooperación internacional a ese efecto.

Además de los gastos necesarios para mitigar los efectos secundarios del desastre de Chernobyl, que constituyen una parte considerable de los ingresos nacionales, las pérdidas resultantes de la imposición de sanciones económicas a la República Federativa de Yugoslavia por el Consejo de Seguridad se han transformado en otro importante factor negativo para nuestra economía. Por consiguiente, para fines de 1993 Ucrania habrá sufrido pérdidas directas de más de 4.000 millones de dólares sólo en el sector estatal.

Hoy necesitamos esfuerzos reales de la comunidad internacional para ayudar a Ucrania a superar las consecuencias negativas que las sanciones aplicadas contra la República Federativa de Yugoslavia ejercen sobre la economía de Ucrania y sobre las de otros muchos países. Nuestra delegación está dispuesta a proponer un proyecto de resolución que se ocupe de la aplicación de las recomendaciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Lamentablemente, las graves dificultades económicas asociadas a los factores que he mencionado no fueron tenidas en cuenta cuando el año pasado la comunidad internacional adoptó la decisión, contraria a las disposiciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas, de aumentar en un 58% la contribución de Ucrania al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La cuota impuesta a Ucrania no guarda proporción con su capacidad de pago, y constituye una pesada carga para su economía. Como resultado de grandes esfuerzos, este año hemos logrado contribuir con 6.5 millones de dólares al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, suma que podría haber sido destinada a la solución de los problemas ocasionados por Chernobyl. No obstante, por los motivos que acabo de mencionar no podemos cumplir plenamente con nuestras obligaciones.

En este contexto, el Gobierno de Ucrania insta a que se reconsidere la escala de cuotas para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y a que se modifique el sistema existente para la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Nuestra delegación está dispuesta a ofrecer los fundamentos de su posición cuando se proceda al debate de los temas pertinentes en la Quinta Comisión.

El mundo ha experimentado grandes cambios desde la creación de las Naciones Unidas. Ello resulta comprensible, porque, como dijo Heráclito, lo único permanente es el cambio. Por ello, la cuestión de la reforma del sistema de las Naciones Unidas resulta muy natural. Las realidades actuales plantean nuevos problemas a la comunidad mundial. Si bien el peligro de un conflicto nuclear a nivel mundial ha quedado prácticamente eliminado, las guerras locales y los conflictos regionales que estallan en todo el mundo están causando grave preocupación.

Los conflictos armados entre distintos grupos étnicos y la inestabilidad económica crean condiciones favorables para el terrorismo, el tráfico de armas y la producción y el tráfico de drogas, y afectan en forma directa la seguridad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El desastre en la planta de energía nuclear de Chernobyl, los desórdenes del medio ambiente en la región del Mar Aral, el peligro de una catástrofe ecológica como consecuencia de la destrucción de

los bosques tropicales y el agotamiento de la capa de ozono de la Tierra no son más que una lista incompleta de los problemas ecológicos que afronta la humanidad.

La necesidad de cambio se está tornando también especialmente urgente, e incluso inevitable, como resultado de los importantes acontecimientos producidos en los últimos años, que han modificado de manera radical el mapa político del mundo; han surgido más de 20 países que ahora son independientes, con lo que la familia de las Naciones Unidas ha aumentado de manera considerable. Permítaseme hacerles llegar mis sinceras felicitaciones.

Ucrania comparte la opinión de que la composición cuantitativa actual del Consejo de Seguridad, su funcionamiento y sus métodos de trabajo requieren ajustes apropiados, que tengan en cuenta las nuevas realidades regionales y la aparición de nuevos participantes en la comunidad internacional. La aplicación de esta propuesta aumentaría el grado de legitimidad del Consejo como órgano al que los Estados Miembros de las Naciones Unidas confían la responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, es importante preservar la capacidad del Consejo de responder en forma eficaz a las emergencias que requieren una pronta intervención.

Al modificar la estructura del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es muy importante que se tenga en cuenta la existencia, más allá de los miembros que lo integran en la actualidad, de integrantes de la comunidad internacional que son potencialmente capaces de desempeñar en la actualidad un papel importante en las actividades de la Organización y tienen obligaciones financieras sustanciales con las Naciones Unidas. Asimismo, es muy importante que se preserve en el Consejo de Seguridad el principio básico de la representación geográfica equitativa.

Los métodos de trabajo del órgano más representativo de las Naciones Unidas - la Asamblea General - también requieren una modificación. En beneficio de todos, sus actividades se deben orientar - en la máxima medida posible - hacia una mayor consolidación de los principios de justicia, democracia y desarrollo. La delegación de Ucrania apoya las decisiones adoptadas en el cuadragésimo séptimo período de sesiones destinadas a aumentar la eficiencia de la Asamblea General y a racionalizar la labor de sus Comisiones Principales.

Estamos dispuestos a seguir dialogando en lo que concierne a las cuestiones relativas a los cambios estructurales en los órganos deliberantes y subsidiarios de la Asamblea General. Ello significa, en particular, una mayor reducción en el número de resoluciones que se reiteran y duplican año tras año, y una redistribución de las funciones de los órganos subsidiarios.

En nuestra opinión, la reforma debería abarcar también las actividades del principal foro económico y social de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, y debería reflejarse también en la estructura y los métodos de trabajo de la Secretaría de la Organización. Ucrania apoya plenamente al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali - quien está actuando con firmeza para aumentar el papel y la autoridad de la Organización, de conformidad con los requisitos de estos tiempos - y apoya también sus medidas destinadas a ampliar las reformas en la Secretaría. Afrontamos la tarea de reorientar las actividades sociales y económicas de las Naciones Unidas con el propósito de aplicar proyectos concretos en beneficio de todos los Estados, incluidos aquellos que se encuentran ahora en camino hacia una economía de mercado.

Para que las reformas tengan éxito, es importante también que se garantice en la práctica un crecimiento real cero en el presupuesto de la Organización y un uso eficaz de sus activos financieros mediante su reorientación hacia esferas de actividad prioritarias.

Las Naciones Unidas pronto celebrarán su quincuagésimo aniversario. Este jubileo constituye una fecha especial en el calendario de la vida internacional, pero, además, se lo celebrará en el punto de inflexión entre el siglo XX y el siglo XXI. Es sabido que todas las fechas históricas miran hacia el futuro. Por consiguiente, la mejor manera de celebrar este aniversario consiste en concentrarse en las cuestiones pendientes, analizar la situación emergente y determinar cuáles son las perspectivas para el desarrollo futuro. Por ello, quizá ha llegado el momento de que la comunidad internacional se una, como lo hizo después de las guerras mundiales, evalúe nuevamente y de manera creativa las realidades del período posterior al enfrentamiento y, donde resulte necesario, modifique las estructuras de seguridad, cooperación y división del trabajo existentes con el fin de determinar el orden mundial para el siglo XXI. Esas son las consideraciones que impulsaron al Presidente de Ucrania, Leonid Kravchuk, a poner en marcha la idea de convocar, en el marco de las celebraciones del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, que tendrán lugar en 1995, una conferencia cumbre internacional mundial sobre la paz.

Al lanzar la idea de celebrar esa conferencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, lo hacemos partiendo de la base de que esta Organización es la que puede convocar conferencias mundiales de ministros y Jefes de Estado o de Gobierno para estudiar temas complicados y sugerir soluciones globales. Por eso nuestros pensamientos hoy están mirando hacia el mañana, un mañana en el que nos hayamos deshecho de la pesada carga de la era de los

enfrentamientos y nos dediquemos a lo mejor de las actividades pasadas de la Organización que nos enriqueció con sus valiosos conocimientos. De la sabiduría colectiva mostrada en las actividades de las Naciones Unidas, podemos sacar el optimismo tan necesario para la humanidad de hoy y nuestra fe en su fuerza positiva y en su futuro.

Para terminar, quiero citar unas palabras del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, durante su visita reciente a Ucrania:

> "Su participación profunda en las grandes corrientes de la historia da a Ucrania una visión especial del mundo de hoy. Por ello, Ucrania puede desempeñar un papel importante en las nuevas Naciones Unidas."

Quiero asegurarles que Ucrania no escatimará esfuerzo alguno para seguir demostrando la verdad de esas palabras.

***Sr. DURAO BARROSO*** (Portugal) (*interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Señor Presidente: Quiero empezar felicitándolo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General y expresar nuestra confianza en su capacidad para dirigir las labores durante el actual período de sesiones.

También quiero manifestar nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Stoyan Ganev, por la forma dedicada en que cumplió su mandato, contribuyendo a la racionalización de los trabajos de la Asamblea.

Mi felicitación va dirigida también al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, cuya iniciativa y compromiso han permitido dar importantes pasos a favor de una reforma total de las Naciones Unidas y hacia el fortalecimiento de su credibilidad internacional como instrumento irreemplazable de paz.

La vocación universal de las Naciones Unidas, consagrada en su Carta, da significado especial a la admisión de seis nuevos Estados Miembros, a saber: Andorra, la República Checa, Eritrea, la República Eslovaca, Mónaco y la ex República Yugoslava de Macedonia. Su admisión ha reforzado la legitimidad de este foro y les ha hecho asumir, ante la comunidad internacional, la responsabilidad que conlleva el ejercicio pleno de la soberanía nacional.

Mi colega belga, en su capacidad de Presidente actual del Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, ya tuvo ocasión de hacer una declaración en nombre de los doce Estados miembros. Portugal suscribe totalmente esa declaración. Sin embargo, quisiera referirme a varios asuntos que son de importancia especial para mi país.

El período de transición global que tenemos ante nosotros se caracteriza por signos especialmente contradictorios.

Por una parte, la distensión surgida al final de la guerra fría ha llevado a un aumento de la integración regional y al fortalecimiento de la cooperación entre los Estados; asimismo, ha dado a luz el concepto de complementariedad entre las actividades de las Naciones Unidas y las de las organizaciones y arreglos regionales.

Por otra parte, han resurgido violentas reivindicaciones nacionalistas y antagonismos que parecían olvidados, lo que ha llevado a un inesperado estallido de conflictos que ponen en peligro la cohesión interna de los Estados y la paz y la seguridad internacionales.

En este contexto, parece más decisivo que nunca el papel del sistema colectivo de seguridad de las Naciones Unidas que ha vuelto a ocupar la vanguardia de las relaciones internacionales. Por esta razón, atribuimos gran importancia a la actual reestructuración de la Secretaría, así como a la reforma del Consejo de Seguridad que tiene responsabilidades especiales y está ahora libre para cumplir con su misión originaria, convirtiéndose en la fuerza motriz de las actividades políticas de la Organización en el mantenimiento de la estabilidad y la paz.

Otras organizaciones como la Comunidad Europea, la Organización del Tratando del Atlántico del Norte (OTAN) y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), tienen también un importante papel que desempeñar en la consolidación de la democracia, el mantenimiento de la estabilidad y el fomento del desarrollo en toda la región europea.

Es fundamental establecer una estrecha cooperación entre esos órganos y las Naciones Unidas - que tienen una responsabilidad principal y universal -, para evitar duplicaciones y reforzar lo que cada una de ellas puede aportar a la búsqueda de la paz y la estabilidad.

Las operaciones de mantenimiento de la paz recientemente han sido objeto de una expansión considerable y asistimos al despliegue de un gran número de hombres y mujeres en situaciones de diversa naturaleza, incluida la protección de las misiones de asistencia humanitaria y las iniciativas de diplomacia preventiva. La participación de contingentes militares en esas operaciones requiere objetivos políticos claros, así como unidad de mando y una coordinación estrecha y permanente entre la Secretaría y las partes interesadas, es decir, los Estados que aportan contingentes y los que puedan ofrecer, de forma constructiva, una contribución política a los procesos de paz.

No es fácil la tarea de resolver los conflictos de hoy, consolidar la paz y prevenir los conflictos del mañana. Las exigencias y expectativas que recaen en las Naciones Unidas no tienen precedente histórico, y por tanto hay que hacer todo lo posible para llevar a la realidad "Un programa de paz".

Sólo entonces será capaz la Organización de hacer frente a los desafíos presentes y futuros del mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y ayuda al desarrollo.

Lamentablemente, mientras hablo, las Naciones Unidas se enfrentan a su mayor crisis financiera en los 48 años de existencia, corriendo el peligro de no poder asumir sus responsabilidades en la importante esfera del mantenimiento de la seguridad internacional.

Esta cuestión sigue siendo la piedra angular de la actividad futura de las Naciones Unidas. Si no se resuelve, las consecuencias para la credibilidad de las Naciones Unidas y para la paz mundial serán dramáticas.

Un acontecimiento importante surgido como consecuencia del final de la guerra fría es el respeto a los derechos humanos, que son inalienables y universales y que figuran por encima de todas las demás consideraciones cuando examinamos un régimen político determinado o un modelo de sociedad. Creemos que es necesario que la comunidad internacional juzgue hoy las violaciones de los derechos humanos sin utilizar un doble rasero.

En este sentido, quiero resaltar la importancia de la declaración final de la Conferencia de Viena, que hace hincapié en las ideas y principios fundamentales, específicamente los relativos a las responsabilidades de la comunidad internacional en esta esfera y a la definición de los derechos humanos como una prioridad de las Naciones Unidas. Con ese objetivo, es ahora urgente que la Asamblea General discuta sin tardanza la creación del cargo de alto comisionado para los derechos humanos.

Una comunidad de valores que refleje la dignidad de la persona humana es un componente indispensable de un orden internacional mejor que permita el desarrollo de relaciones internacionales pacíficas y duraderas. Así, junto con la paz, el desarrollo y la democracia, consideramos que la defensa de los derechos humanos es uno de los principios básicos que han de regir la sociedad internacional.

Debido precisamente a los imperativos de la solidaridad entre los hombres y al papel importante que, a nuestro juicio, debe desempeñar la comunidad internacional, Portugal como Estado y como miembro de la Comunidad Europea, sigue con gran preocupación el conflicto que por más de dos años ha devastado zonas del territorio de la ex Yugoslavia. Portugal reitera su posición de que sólo un arreglo aceptado por las tres partes puede poner fin a este sangriento capítulo de la historia de Europa.

El Gobierno portugués lamenta sinceramente la interrupción de la última ronda de negociaciones en Ginebra, cuando parecía que el acuerdo estaba al alcance de la mano.

Instamos una vez más a todas las partes en el conflicto a que muestren la buena voluntad y flexibilidad necesarias para poner fin al sufrimiento de las poblaciones afectadas. Portugal considera que es extremadamente urgente la firma de un acuerdo de paz justa y viable. Sólo así se crearán las condiciones para el retorno a la paz.

Por último, no podría dejar de expresar palabras de agradecimiento por el trabajo realizado, en circunstancias sumamente difíciles, por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) - en la que Portugal ha tenido el privilegio de participar -, la misión de vigilancia de la Comunidad Europea y todas las organizaciones humanitarias que están operando en el territorio de la ex Yugoslavia.

Portugal, país que histórica y culturalmente está vinculado con el continente africano, es sumamente consciente de las condiciones de vida sin paralelo, espantosas y en constante deterioro que prevalecen en vastas regiones del continente. Por cierto, hoy en día Africa merece una atención especial de la comunidad internacional. Es en Africa donde deben concentrarse los principales esfuerzos por poner fin a guerras a veces olvidadas pero que están desolando importantes zonas, y hacia donde debemos dirigir recursos económicos en una escala proporcional a la dimensión sin paralelo de los problemas que enfrenta. Solamente incrementando las corrientes comerciales, los lazos económicos y la asistencia humanitaria podremos dar un cierto grado de certidumbre al éxito de la democratización y el progreso.

También quisiera referirme a la importancia primordial que concedemos al trabajo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la búsqueda de soluciones para poner fin a los conflictos que ensombrecen al Africa.

En Africa hay cinco países que hablan oficialmente el idioma portugués. Con ellos hemos profundizado constantemente nuestros lazos en todas las esferas. Basados en una cultura y valores comunes, junto con el Brasil y estos países africanos estamos desarrollando una auténtica comunidad de naciones de habla portuguesa, caracterizada por la solidaridad y la tolerancia.

Fue precisamente debido a estos lazos especiales que mi Gobierno intercedió en el conflicto de Angola. Los

esfuerzos de mediación que desplegamos allí, junto con los Estados Unidos y Rusia, resultaron en la firma, en Lisboa, de los "Acordos de Paz", el 31 de mayo de 1991. El año y medio de paz que siguió a esos acuerdos creó en todo el pueblo angoleño expectativas legítimas de que casi 30 años de guerra estaban llegando a su fin. También reveló señales estimulantes de recuperación económica y el advenimiento de una nueva era de democracia y reconciliación nacional. Por lo tanto, los angoleños participaron masivamente en las elecciones celebradas en septiembre pasado. El resurgimiento de la guerra en Angola, debido a la negativa de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) de aceptar los resultados de las elecciones, pide un nuevo esfuerzo de la comunidad internacional con el fin de restablecer la cesación del fuego y salvaguardar el proceso democrático, de conformidad con los legítimos deseos de paz y democracia del pueblo angoleño.

Portugal acogió con beneplácito la adopción, el 15 de septiembre, de la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad en la que, tras las anteriores resoluciones y en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo decidió un conjunto de medidas importantes.

Sigo estando convencido de que el diálogo es posible, y de que sólo mediante negociaciones directas entre el Gobierno de Angola y la UNITA se podrá encontrar una solución y una paz duraderas. Por lo tanto, insto una vez más a la UNITA a que regrese a la mesa de negociaciones, sobre la base de los "Acordos de Paz" y de la plena aceptación de los resultados de las elecciones de septiembre de 1992 y de las directrices de Abidján, elaboradas con la invalorable ayuda del Presidente Houphouet-Boigny y el Gobierno de Côte d'Ivoire.

Aplaudo las iniciativas de paz emprendidas por el Representante Especial del Secretario General que Portugal ha apoyado firmemente, junto con los otros dos países de la troika de observadores, a saber, los Estados Unidos y Rusia.

Solamente con el restablecimiento de la paz se podrá poner fin al sufrimiento del pueblo angoleño y prestar la tan necesitada asistencia humanitaria que la comunidad internacional está dispuesta a proporcionar. Al respecto, los esfuerzos realizados por los organismos especializados de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) son dignos de encomio.

En cuanto a Mozambique, el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la dirección del proceso de paz constituye para nosotros fuente de satisfacción. En este contexto, celebramos la aprobación de la resolución 850 (1993) del Consejo de Seguridad, que es una señal del compromiso inequívoco de la Organización de llevar este proceso a una conclusión satisfactoria.

Portugal está profundamente involucrado en el proceso de paz de Mozambique, no sólo a través de su activa contribución a la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) sino también mediante su participación en las estructuras creadas por el Acuerdo General de Paz y nuestras contribuciones prometidas durante la conferencia de donantes, celebrada en diciembre pasado.

También nos complacen los resultados de la reciente reunión celebrada entre el Presidente de Mozambique y el dirigente de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO), que representó un adelanto importante y dio motivos de esperanza en un futuro de paz y prosperidad para Mozambique.

El resultado positivo de esta reunión, es decir, el acuerdo alcanzado respecto de las cuestiones de la administración territorial y la policía, ha sido reconocido por el Consejo de Seguridad en su resolución 863 (1993), en la que se insta a todas las partes a aplicar sin demora todas las disposiciones del Acuerdo General de Paz de manera que las elecciones puedan celebrarse en octubre de 1994, a más tardar.

En cuanto a Sudáfrica, estamos siguiendo de cerca los acontecimientos que allí ocurren, especialmente las negociaciones multipartidistas que esperamos se vean coronadas por el éxito y constituyan el fundamento de una nueva realidad multirracial.

La retirada de fuerzas importantes de la sociedad sudafricana de esas negociaciones nos causa preocupación, pues podría tener un impacto negativo en el curso normal del proceso de transición que, como todos esperamos, terminará con la celebración de elecciones el año entrante.

La difusión de la violencia en Sudáfrica es causa especial de preocupación, como lo señalaran la misión de observadores de la Comunidad Europea y la Comisión Goldstone, en las que participó Portugal. Lamentamos profundamente la violencia, que no puede sino obstaculizar el camino que conduce hacia la reconciliación nacional.

Sin embargo, debemos hacer hincapié en los aspectos positivos, a saber, el progreso alcanzado en las negociaciones multipartidistas con el acuerdo de 7 de septiembre relativo a la creación del Consejo Ejecutivo de Transición. Esto se logró gracias a los esfuerzos de las distintas partes que creen en una solución de consenso para la transición política en Sudáfrica.

También quisiera elogiar al Sr. Nelson Mandela por su llamamiento formulado ante el Comité Especial contra el *Apartheid* para que se ponga fin a las sanciones económicas impuestas contra Sudáfrica, llamamiento que constituye un

aliento valioso para el proceso de reforma política iniciado por el Presidente F. W. de Klerk.

Dejando ahora de lado al continente africano, Portugal, debido a sus muy importantes responsabilidades jurídicas, morales e históricas en el caso, y como cuestión prioritaria, sigue concediendo particular atención a la cuestión de Timor Oriental, Territorio No Autónomo reconocido por las Naciones Unidas como bajo administración portuguesa ya que su proceso de descolonización todavía no ha terminado.

Desde esta tribuna quisiera reafirmar la posición de principio de mi país sobre esta cuestión: Portugal acepta plenamente las resoluciones pertinentes sobre Timor Oriental aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y por el Consejo de Seguridad. En estas resoluciones se reafirma la necesidad de aplicar, en el caso de Timor Oriental, los principios y las normas esenciales sobre descolonización, adoptados por esta Organización, no solamente los que figuran en la Carta sino también en las históricas resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV). En esas resoluciones quedan claramente establecidos el rechazo de la conquista militar como la base de reclamos de ampliación territorial, la necesidad de respetar la integridad territorial de Timor Oriental y el derecho de su pueblo a la libre determinación.

Estamos firmemente decididos a lograr, de manera pacífica y negociada, una solución justa, cabal e internacionalmente aceptable para esta cuestión. Dicha solución no debe estar en desacuerdo con las normas del derecho internacional y debe respetar plenamente los derechos legítimos del pueblo de Timor Oriental, que es el más directamente interesado y que ha sido la principal víctima de este problema doloroso y muy prolongado.

Quiero especialmente aplaudir los esfuerzos realizados por el Secretario General - y por sus colaboradores -, bajo cuyos auspicios se han sostenido conversaciones con Indonesia destinadas a zanjar este problema. Reconocemos lo difícil de esta tarea como resultado de la amplia brecha existente entre las posturas de las partes sobre el fondo de la cuestión, es decir, la conclusión del proceso de descolonización del Territorio. Ya se han celebrado tres rondas de conversaciones a nivel ministerial, y nos encontramos en el proceso de adoptar una serie de medidas de fomento de la confianza con el fin de mejorar la atmósfera de diálogo y promover el avance del proceso.

En este contexto, permítaseme citar un pasaje del informe sobre la marcha de los trabajos presentado hace unos días por el Secretario General a la Asamblea General:

> "La situación de los derechos humanos en Timor Oriental es igualmente importante que el proceso de paz y está intrínsecamente vinculada a él. El mejoramiento de las condiciones en Timor Oriental es una condición *sine qua non* para avanzar en las conversaciones." *(A/48/418, párr. 5)*

Lamento tener que decir que, desafortunadamente, la situación de los derechos humanos que prevalece en el Territorio sigue mereciendo la condena de la comunidad internacional. Las resoluciones aprobadas este año por la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos y por su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías son muestra clara de ello. Esperamos sinceramente que se adopten medidas que logren una mejora concreta y genuina de la situación en el Territorio, y que ello pueda vigilarse sin obstrucción. Por lo tanto, pido a todos los gobiernos y organizaciones de derechos humanos que sigan vigilando de cerca la situación en Timor Oriental.

Somos testigos de acontecimientos de gran importancia en otras partes del mundo. Permítaseme hacer hincapié en los que merecen nuestra atención especial.

Portugal sigue fiel a la construcción de una Europa ampliada y fortalecida. Por consiguiente, estamos cerca de los países de Europa central y Europa oriental y, orientados por ese objetivo, nos proponemos contribuir mediante nuestra participación en el marco de la Comunidad Europea de manera que se realce el diálogo así como la cooperación política y económica. Este enfoque garantizará la paz, la estabilidad y el bienestar económico.

En este contexto de responsabilidad conjunta de todos los protagonistas internacionales, debemos alentar las reformas políticas y económicas en marcha en los Estados que han surgido del derrumbe de la ex Unión Soviética con el fin de llegar a una evolución pacífica hacia sociedades democráticas basadas en el imperio de la ley y los derechos humanos fundamentales. Apoyamos su integración progresiva en la economía internacional, lo que impedirá que la división política del pasado sea reemplazada con una nueva brecha económica.

Señor Presidente: Permítame en este momento saludar al Presidente Yeltsin por su valor y determinación de continuar ininterrumpidamente el proceso de reforma política y económica indispensable para la democratización y el desarrollo totales de la Federación de Rusia.

Prestamos nuestro apoyo inequívoco a todos los esfuerzos realizados por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y las Naciones Unidas - que constituyen una buena prueba de la cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas - para

llegar a soluciones pacíficas de las controversias que han surgido en el territorio de la ex Unión Soviética.

En cuanto a la limitación de las armas nucleares y el desarme, Portugal considera que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es un instrumento de importancia primordial, y espera ansiosamente su prórroga indefinida en la Conferencia encargada del examen, de 1995. Portugal exhorta a todas las partes que aún no lo hayan hecho a que lo ratifiquen, y reitera la necesidad de que todos los Estados poseedores de armas nucleares surgidos de la ex Unión Soviética pongan en práctica y cumplan las obligaciones que dimanan de los Tratados START I y START II y el Protocolo de Lisboa.

Permítaseme ahora poner de relieve la importancia que mi Gobierno atribuye a la labor de la Conferencia de Desarme, a la cual mi país presentó recientemente su candidatura como miembro de pleno derecho.

Deseo referirme aquí a las actuales negociaciones que procuran concluir las conversaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Al tiempo que esperamos su conclusión con éxito, cosa que consideramos fundamental para la economía mundial, creemos asimismo que el resultado debe reflejar una solución global y equilibrada que se base en la apertura de los mercados y en el fortalecimiento de las normas del comercio internacional.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Gobierno de Israel y a los dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina por el realismo, la lucidez, el valor y la imaginación de que hicieron gala con la concertación del reciente acuerdo, que representa un paso histórico hacia el logro de una paz justa, duradera y global para el Oriente Medio en base a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El acuerdo dará ciertamente una vitalidad nueva y alentadora al proceso de paz tanto en sus aspectos bilaterales como multilaterales, consolidando en forma irreversible los acontecimientos más recientes.

La proximidad geográfica y los lazos históricos y culturales justifican la atención auténtica con que mi país sigue la evolución de la situación en el Magreb. Portugal ha subrayado, en la Comunidad Europea y en otros foros internacionales, la importancia de esa región para la seguridad y la estabilidad en el Mediterráneo. En este sentido, la declaración formulada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la reunión de Lisboa del Consejo Europeo señaló un nuevo enfoque del diálogo político, económico, social y cultural entre la Comunidad Europea y el Magreb.

Portugal tiene relaciones históricas seculares de amistad con América Latina. No se puede exagerar la importancia de nuestras relaciones especiales con el Brasil. Por lo tanto, estamos en posición, en el espíritu de la reciente Cumbre Iberoamericana celebrada en Salvador de Bahía, de realzar el diálogo y la cooperación con esa región. A este respecto, quisiera hacer hincapié en la importancia que atribuimos al programa para el desarrollo en el avance de un diálogo constructivo y eficaz que tenga por objetivo identificar y explorar nuevas formas de solidaridad en el aliento de la cooperación internacional para el desarrollo.

En cuanto a las actividades de la Comunidad Europea, nos hemos esforzado por fortalecer los lazos europeos con América Latina, por intermedio del proceso de San José y el Grupo de Río, alentando los esfuerzos - que ya han hecho posible el progreso - destinados a incrementar el respeto a las instituciones democráticas y los derechos humanos y la elaboración de nuevas formas de integración económica.

También quisiera mencionar las actuales negociaciones sobre la preservación de los recursos naturales y el mantenimiento del equilibrio del medio ambiente. Las obligaciones de los Estados van más allá de la mera firma de tratados multilaterales. Lo que está en juego es el legado a las generaciones futuras de recursos suficientes, conservados y renovables que puedan garantizar su bienestar.

Todas las actividades encaminadas en esa dirección deben contar con el compromiso de la comunidad internacional en su conjunto, a través de la puesta en práctica de políticas de ámbito continental e incluso mundial. La Conferencia de Río fue solamente un paso en el largo camino para convencer al mundo de la necesidad de preservar el medio ambiente y mantener el equilibrio entre los medios de producción y el componente humano sin recurrir a la destrucción y el derroche.

Ahora es importante poner en práctica las decisiones adoptadas en la Conferencia de Río con el fin de dar expresión a las medidas allí acordadas. Portugal no dejará de hacer lo que le corresponde, dándonos plena cuenta de que sólo entonces podremos construir un futuro para las generaciones venideras.

En este momento de su historia, las Naciones Unidas se enfrentan a una oportunidad sin precedentes y, por primera vez, pueden desempeñar sin restricciones el papel que les fuera previsto originalmente en la solución de conflictos, el mantenimiento de la estabilidad internacional y como custodio del respeto de los derechos humanos.

Todos estamos comprometidos en hacer una aportación positiva a este reto. Por su parte, Portugal hará todo lo que pueda para alcanzar esos ambiciosos objetivos.

***Sr. SOLANA*** (España): Señor Presidente: Quiero en primer lugar hacerle llegar mi más cordial felicitación. Su

elección a la Presidencia de esta Asamblea constituye un claro reconocimiento de sus cualidades personales y dotes diplomáticas, así como un título de honra para su país, la República de Guyana. Nos satisface que su candidatura haya sido presentada por el Grupo de Estados de América Latina y del Caribe, con los que mi país mantiene relaciones particularmente estrechas de amistad y de cooperación.

Deseo también rendir tributo y hacer llegar un saludo caluroso al Sr. Boutros Boutros-Ghali. Las Naciones Unidas necesitan de su competencia y su experiencia política bien probadas para hacer frente a los retos numerosos de este vertiginoso fin de siglo. En el desempeño de sus complejas tareas podrá seguir contando con la colaboración decidida de las autoridades españolas.

Permítaseme que exprese también en estos momentos nuestro profundo sentimiento de condolencia y solidaridad al Gobierno y al pueblo de la India por las víctimas causadas por el terremoto que asoló ayer a aquel país.

Durante el último año se ha vuelto a potenciar la universalidad de esta Organización, tras la admisión como nuevos Estados Miembros de la República Checa, Eslovaquia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eritrea, Mónaco y Andorra. A todos ellos les doy la bienvenida, y en particular a Andorra, país vecino de España, con el que nos unen especiales lazos de historia, de cultura y de amistad profunda.

El Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, expresó hace unos días nuestros puntos de vista comunes en este debate general. Me referiré ahora, en nombre de la delegación de España, a algunos temas que creo oportuno resaltar.

Hace un año, cuando me dirigí por primera vez a esta Asamblea, hice referencia, al igual que otros muchos oradores, a los cambios fundamentales ocurridos en el mundo desde mediados de la pasada década. Es la convicción firme del Gobierno español que estos cambios han supuesto el inicio de una nueva era. Las Naciones Unidas cuentan con la gran oportunidad de erigirse de modo efectivo en el centro de armonización a escala universal de los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar los propósitos comunes a los que se refiere la Carta. Parece por ello llegada la hora de potenciar a nuestra Organización dotándola de los medios personales y materiales necesarios para que pueda cumplir con sus objetivos. Debemos también reflexionar sobre las medidas necesarias para una eventual reforma de la Carta.

Por lo que respecta al Consejo de Seguridad, su revisión figura en el orden del día de nuestros trabajos y debe enfocarse con ánimo constructivo y con las miras puestas en aumentar su representatividad y asegurar que su acción sea no sólo rápida, sino también eficaz. Esta reforma debería basarse en los criterios establecidos en el Artículo 23 de la Carta, es decir, teniendo en cuenta la contribución de los Estados Miembros al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización, así como una distribución geográfica equitativa.

Creemos oportuno proceder a un aumento moderado de los miembros del Consejo que refleje el incremento del número de Estados que han pasado a integrar la Organización desde que en 1963 se decidió por vez primera la ampliación del Consejo. Consideramos también procedente plantear la creación de nuevas categorías que permitan la inclusión como miembros permanentes sin derecho de veto, o como miembros no permanentes presentes en el Consejo con mayor frecuencia, de Estados con peso e influencia en las relaciones internacionales y que cuenten con la capacidad y la voluntad política de contribuir de forma significativa a la realización de los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Todo ello, sin duda, redundará en que nuestra Organización esté en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos que se le presentan en el ámbito de la preservación de la paz y de la seguridad internacionales.

En este ámbito también es preciso hacer reformas para atender a la naturaleza cambiante de las tareas asignadas a las operaciones establecidas por el Consejo de Seguridad.

El concepto tradicional de operaciones de paz, consistente en la observación de acuerdos de alto el fuego, la interposición entre las fuerzas contendientes y el establecimiento de medidas de confianza, todo ello con medios esencialmente militares, se ha visto ampliado para englobar cada vez más nuevas facetas de carácter civil. Estas nuevas tareas van desde la ayuda humanitaria hasta la reconstrucción desde sus cimientos de las estructuras estatales y administrativas de un país, pasando por la observación de procesos electorales y la vigilancia del respeto de los derechos humanos. Cerca de 100.000 hombres y mujeres de todo el mundo prestan en la actualidad sus servicios en el marco de estas operaciones de carácter cada vez más complejo y más comprometido.

Las Naciones Unidas han hecho un esfuerzo meritorio para adecuar la estructura y el funcionamiento de las operaciones de paz a las nuevas necesidades. Debemos proseguir nuestros pasos en esta dirección, convencidos como estamos de que resolver un conflicto bajo la égida de las Naciones Unidas es siempre preferible a la acción unilateral de una Potencia o un grupo de Potencias fuera del marco de la Organización.

Al llegar a este punto quisiera llamar la atención sobre algunas cuestiones relevantes para el buen funcionamiento de las operaciones de paz y apuntar algunas ideas y sugerencias destinadas a incrementar su eficacia y su buen funcionamiento.

El Consejo de Seguridad, al establecer una operación de paz, debería poner sumo cuidado en definir con la máxima precisión su mandato. Debería también recibir información periódica sobre la evolución de la operación. Habría asimismo que establecer mecanismos de consulta con aquellos Estados que tengan un interés especial por estar involucrados en una operación o por ser contribuyentes de tropas.

Cuidado especial debería ponerse también en los aspectos de seguridad. Con la complejidad y el riesgo creciente de las operaciones ha aumentado de forma alarmante el número de actos de violencia perpetrados contra los Cascos Azules. El tema de la seguridad debe ser objeto de profunda reflexión. En este sentido hemos analizado con sumo interés el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad, así como las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Estimamos que el uso de la fuerza contra el personal de las Naciones Unidas debe considerarse como una interferencia inadmisible en el ejercicio de las responsabilidades que competen al Consejo de conformidad con la Carta. Cuando esto tenga lugar, el Consejo debería adoptar las medidas apropiadas, comenzando por exigir la debida responsabilidad a los autores de estas acciones.

El Gobierno español considera absolutamente necesario poner puntualmente a disposición de las Naciones Unidas los recursos financieros debidos para cubrir los costos de estas operaciones. Todos tenemos la responsabilidad de asegurar que las operaciones de paz cuenten con una base financiera y administrativa sólida. El Consejo debe recibir un cálculo aproximado de las implicaciones financieras de cada operación antes de constituirla.

Por otra parte, el papel que corresponde al Consejo de Seguridad en materia de mantenimiento e imposición de la paz no debe hacernos olvidar las competencias de la Asamblea General tanto en materia presupuestaria como en lo relativo a la diplomacia preventiva y, sobre todo, a la consolidación de la paz. La Asamblea General, con la cooperación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, debe desempeñar un papel importante dentro de esa aproximación integral a la seguridad internacional a la que se refería el Secretario General en su programa de paz.

No debemos tampoco olvidar a la Secretaría. Su estructura y su capacidad logística para gestionar las operaciones de paz necesitan ser revisadas y ampliadas. Aplaudimos los esfuerzos del Secretario General en este sentido.

Consciente de la importancia crucial que han adquirido las operaciones de paz, España, que había participado y participa con un importante número de observadores militares y civiles en varias de ellas - particularmente en Centroamérica y el Africa austral - decidió hace un año aportar un contingente de fuerzas militares enviando a Bosnia y Herzegovina un millar de soldados integrados en la UNPROFOR.

Por otra parte, en el marco de la colaboración, cada vez más necesaria, entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, mi país ha enviado observadores para ayudar a la vigilancia del cumplimiento de las sanciones impuestas a Serbia y Montenegro y mantiene unidades navales en el Adriático. Asimismo, funcionarios españoles participan en las misiones de observación de la Comunidad Europea y de la CSCE.

El Gobierno y el pueblo español están orgullosos de la labor que están realizando nuestras fuerzas y observadores. Pero quiero aprovechar esta ocasión para rendir tributo a quienes han dado su sangre y sus vidas al servicio de estas misiones de carácter pacífico y humanitario de la Organización.

Desde el inicio del terrible conflicto de la ex Yugoslavia, España - la sociedad española y su Gobierno - han puesto su empeño en intentar aliviar el sufrimiento de la población y en contribuir, en el marco del Consejo de Seguridad y de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia, al desarrollo de un proceso político que pueda conducir a una paz aceptada por las partes. Todos nosotros hemos sentido horror ante la crueldad de esta guerra y frustración por la prolongación interminable de las negociaciones.

Justo es reconocer la magnífica labor realizada por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en circunstancias extremadamente difíciles. Debemos también agradecer el tesón y la capacidad demostrados por los Copresidentes del Comité Director de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia. Sus esfuerzos, si cuentan con la imprescindible buena voluntad y capacidad de compromiso de las partes, deberían conducir a un acuerdo antes que el próximo invierno amenace con desencadenar una catástrofe humanitaria terrible. Si este acuerdo se produjera, la comunidad internacional y esta Organización tendrían ante sí un nuevo desafío: el de garantizar la puesta en práctica del acuerdo mediante el establecimiento de una operación de paz bajo los auspicios y la autoridad de las Naciones Unidas. España estaría dispuesta a contribuir a ese esfuerzo.

El Consejo de Seguridad ha decidido este año la creación de un Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de violaciones graves del derecho humanitario perpetradas en el territorio de la ex Yugoslavia. Creemos que este paso trascendental debe servir de preludio para que culminen pronto, en el marco de esta Asamblea, los trabajos conducentes a la creación de un tribunal penal internacional con carácter permanente y jurisdicción universal.

En otras zonas del mundo se han producido también acontecimientos destacados durante los últimos meses.

Mi Gobierno sigue con inquietud y esperanza la evolución de los recientes acontecimientos ocurridos en Rusia. Con inquietud, porque en algún momento ha parecido que la estabilidad interna rusa y, como consecuencia, la estabilidad europea y mundial podrían estar en peligro. Pero también con la esperanza de que sea el propio pueblo ruso quien asuma las riendas de su destino.

Nos preocupa el agravamiento del conflicto en Abjasia y el enfrentamiento continuado entre armenios y azeríes en Nagorno-Karabaj. Hacemos un llamamiento a la cordura y al espíritu de diálogo de todas las partes, y reiteramos nuestro respaldo a los esfuerzos pacificadores de las Naciones Unidas y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

En Angola, el proceso de normalización democrática y restauración de la convivencia se ha visto seriamente obstaculizado por la actitud de la UNITA al no aceptar los resultados de unas elecciones libres y justas e impedir el cumplimiento de los Acuerdos de Bicesse. Esto ha obligado al Consejo de Seguridad a imponer sanciones a la UNITA, esperando que su liderazgo cambie de actitud y colabore de buena fe para poner fin a un conflicto que alcanza proporciones de auténtica catástrofe humanitaria.

Queremos recordar que están todavía pendientes de solución algunas de las secuelas del enfrentamiento bélico entre el Iraq y Kuwait, tales como las relativas al intercambio de prisioneros y la devolución de los bienes expoliados por el invasor. Por lo demás, permanece como un importante obstáculo para la paz que el Iraq no haya reconocido la existencia de Kuwait como Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas, ni la frontera entre ambos países, que recientemente ha sido objeto de una demarcación confirmada por el Consejo de Seguridad.

La persistencia de estos y otros graves conflictos no debe hacernos olvidar los progresos logrados en el camino hacia la solución de otros muchos.

En este contexto, cabe destacar, en primer lugar, el establecimiento de la mayor operación de las Naciones Unidas, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), la culminación del proceso de paz en Camboya con la celebración en mayo de las elecciones para la Asamblea Constituyente, que han abierto la vía a la reconciliación y la unidad nacionales.

En el Oriente Medio se han superado los graves escollos que amenazaban con hacer naufragar el proceso de paz iniciado en Madrid hace dos años. El reconocimiento mutuo de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), acompañado de la firma, el día 13 de septiembre en Washington, de un acuerdo para el establecimiento de un régimen autónomo palestino en Jericó y Gaza, constituye un acontecimiento de gran trascendencia. España se congratula de este paso fundamental en la atormentada historia del Oriente Medio y sigue dispuesta a continuar prestando su apoyo político y económico, junto con otros países, para hacer viable la puesta en práctica del acuerdo entre palestinos e israelíes. Es un proceso no exento de dificultades, que deberán ser superadas con el mismo coraje y con la misma imaginación que se ha desplegado para lograr los últimos acuerdos, y que habrá de contar con el respaldo de la comunidad internacional.

En el continente africano se han producido avances, no sin algunos retrasos y dificultades, en la ejecución del Acuerdo General de Paz para Mozambique, con la colaboración inestimable de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ). En Somalia, el Consejo de Seguridad ha otorgado a la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) uno de los mandatos más amplios jamás conferidos a una fuerza de las Naciones Unidas. No cabe negar que se han producido problemas de ajuste interno, derivados de la propia novedad y magnitud de las tareas encomendadas a esta operación de paz, que habrán de tenerse en cuenta en futuras operaciones. Pero ha de resaltarse que la contribución de las Naciones Unidas ha sido vital para reducir las consecuencias de una catástrofe que, tanto por la acción de la naturaleza como por la de rivalidades resueltas por las armas, había venido cobrándose cientos de miles de víctimas.

En cuanto al Sáhara Occidental, quisiera reiterar el pleno apoyo de España al Secretario General y a su Representante Especial en sus esfuerzos por resolver los problemas pendientes para la celebración de un referéndum de autodeterminación libre y justo, que dé paso a un clima de entendimiento y colaboración necesario para encarar los desafíos que se presentan en la región. España respalda, asimismo, de modo decidido, el proceso de integración en el norte de Africa y el desarrollo de los lazos de asociación euromagrebíes.

Tenemos que congratularnos también por el progreso realizado en el proceso de transición en Sudáfrica, si bien

lamentamos que la violencia impere aún en determinados sectores. Los avances conseguidos en la elaboración de su proyecto de Constitución y la pronta implantación del Consejo Ejecutivo de Transición son los mejores auspicios para la celebración, en 1994, de unas elecciones generales que desemboquen en un Parlamento verdaderamente representativo y, en definitiva, para el establecimiento de una Sudáfrica democrática que encuentre el sitio que le corresponde en esta Organización y en el mundo.

En América Latina han tenido lugar, durante el último año, acontecimientos que merecen una consideración especial.

Conviene destacar, en primer lugar, el proceso de consolidación de la democracia representativa a través de presidentes civiles y parlamentos libremente elegidos, en prácticamente todo el continente. Este factor, respaldado por foros como el Grupo de Río, las cumbres centroamericanas o las cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, ha frenado o reconducido intentos que pretendían violar la institucionalidad democrática.

Latinoamérica sigue poniendo especial énfasis en solucionar los conflictos por la vía de la negociación, la transacción, la mediación o la conciliación, en consonancia con lo que está dispuesto en el Capítulo VI de la Carta.

Los principios del respeto al derecho internacional y de la democracia representativa han presidido y siguen presidiendo las acciones de la comunidad internacional dirigidas a restaurar la institucionalidad democrática en Haití, configurar unos acuerdos decisivos para la pacificación de El Salvador, en donde confiamos se dé cumplimiento pleno a las recomendaciones de las Comisiones Ad Hoc y de la Verdad, propiciar la reconciliación y el desarrollo en Nicaragua y perfilar perspectivas esperanzadoras en Guatemala.

Debo mencionar, un año más, una cuestión cuya importancia para España no ignora esta Asamblea General: la descolonización de Gibraltar. Quiero reiterar la firme decisión de mi Gobierno de continuar el proceso negociador con el Reino Unido, con ánimo constructivo y sobre las bases establecidas por la Declaración de Bruselas de 27 de noviembre de 1984, teniendo debidamente en cuenta los legítimos intereses de la población, todo ello sobre la base de la doctrina establecida por esta Asamblea General, según la cual la descolonización de Gibraltar no es un caso de autodeterminación sino de restablecimiento de la integridad territorial de España. El Gobierno español expresa la firme esperanza de que estas negociaciones pongan fin a este anacronismo.

En el ámbito del desarme, en el que han surgido nuevos retos, como el de poner fin a la proliferación de armas de destrucción en masa, se hace más que nunca necesario renovar nuestros esfuerzos para superar una época ya pasada de confrontación.

Urge potenciar los foros multilaterales de negociación para que puedan afrontar con eficacia estos retos. En este sentido, España considera prioritaria la ampliación de la Conferencia de Desarme, sobre la base de un consenso que posibilite la entrada en la misma a los países que, como el mío, desde hace tiempo contribuyen activamente a sus trabajos.

Existe una clara interrelación entre la paz y la seguridad internacionales, por una parte, y el desarrollo económico y social, por otra.

En esta nueva era, en que las Naciones Unidas acometen con empeño renovado su tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales, no debemos olvidar la persistencia de profundas desigualdades y de graves problemas sociales y económicos que asuelan a todos los países, y muy especialmente a los países en desarrollo.

Para hacer frente a estos desafíos, la reforma de la Organización ha de extenderse a los mecanismos de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. Esta reforma, que ya se ha iniciado, debe ir dirigida a lograr una mejor eficacia en su funcionamiento y a utilizar con mayor racionalidad los recursos disponibles para atender las necesidades de los países en desarrollo.

En este contexto, quiero mencionar la celebración del primer período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, cuyos trabajos esperamos que mantengan, e incrementen, el gran impulso que representó la Cumbre de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, y la rápida aplicación de los compromisos adquiridos en dicha ocasión, en torno al Programa 21.

Sin embargo, no basta con renovar y poner a punto la maquinaria con la que se pretende hacer frente a los retos del desarrollo. Es preciso dotarla de unas orientaciones claras, que la dirijan certeramente hacia el amplio abanico de necesidades existentes, en particular, de los países en desarrollo.

Por ello, esperamos con gran interés, la presentación por el Secretario General, de "Un programa de desarrollo" que, junto con "Un programa de paz", complete las perspectivas de actuación de la comunidad internacional en ese binomio indivisible constituido por la paz en el mundo y el desarrollo económico y social.

En este ámbito, quiero recordar que la Tercera Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salvador, Bahía, Brasil, el pasado mes de julio, con una agenda denominada precisamente "Un programa para el desarrollo", con énfasis en el desarrollo social, ofreció al Secretario General una serie de conclusiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países que allí participaron, como contribución al llamamiento hecho por el Secretario General solicitando puntos de vista para la redacción del documento.

*El Sr. Kharizi (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La Declaración Final de la Cumbre subrayó la creciente interrelación entre los conceptos de desarrollo, democracia y derechos humanos, y llamó la atención sobre la prioridad que el combate contra la pobreza debe recibir, tanto en la acción gubernamental como en la asignación de recursos y en los esquemas de la cooperación internacional. Debemos partir de la necesidad de propiciar un desarrollo económico y social de manera integrada, atendiendo a las tres prioridades enunciadas por el Secretario General ante la última sesión del Consejo Económico y Social (ECOSOC): redistribución, integración y protección.

La estructura y la evolución de la población mundial plantean serias incertidumbres sobre sus consecuencias y sobre la aspiración de los países en desarrollo a lograr un desarrollo sostenible. Estas y otras importantes cuestiones, que abarcan desde los grandes movimientos migratorios a la mejora de los mecanismos de cooperación y de gestión de los recursos que son destinados a este ámbito, serán debatidas en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se reunirá en El Cairo el próximo año. Confiamos en que esta Conferencia suponga un salto cualitativo en el enfoque de estas cuestiones al tratar de forma conjunta los temas de población, crecimiento económico y desarrollo sostenible.

En opinión del Gobierno español, existe igualmente la necesidad urgente de integrar plenamente a la mujer en los procesos de desarrollo, eliminar su discriminación y asegurar su plena participación en los ámbitos económico, social, cultural, civil y político. Esperamos que este compromiso sea renovado y reforzado por la comunidad internacional en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, que tendrá lugar en Pekín, en 1995.

La Cumbre de Desarrollo Social, cuya convocatoria fue apoyada de forma decidida, desde un principio, por mi país, y que se celebrará en Copenhague en 1995, deberá dar un impulso político a la mejora de las condiciones de vida de los sectores de la población más desfavorecidos, procurar su integración social, promover un concepto de desarrollo social que tenga en cuenta la interrelación entre la paz y el bienestar, reducir la pobreza y aumentar los niveles de empleo.

Año tras año, desde esta tribuna, manifestamos nuestro más firme propósito de lograr un mundo mejor, en el que la protección y la promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales, se convierta en algo real y efectivo. Desgraciadamente, año tras año, tenemos que constatar que, a pesar de todos los esfuerzos, persisten una serie de prácticas que ponen en peligro la vida, la libertad y la seguridad de las personas. Por este motivo, no es suficiente que nos manifestemos dispuestos a redoblar nuestros esfuerzos, sino que de forma solidaria decidamos pasar a la acción.

A este respecto, los resultados de la Conferencia Mundial de Viena presentan una ocasión excelente para dar un impulso decisivo a nuestro objetivo común. Disponemos ahora de un conjunto de normas de alcance y reconocimiento universales, debemos, pues, exigir su cumplimiento obligado.

Allí donde no se respeten los derechos humanos no puede haber democracia, y sin ésta no es posible el desarrollo armónico, equilibrado y duradero, que redunde en beneficio del individuo, que es a lo que todos nosotros aspiramos.

Por todo ello, sería sumamente conveniente que nos apresurásemos a poner en práctica los compromisos contraídos en Viena, especialmente en lo que se refiere al programa de acción. A juicio del Gobierno español, existen dos puntos clave cuya pronta solución permitiría un avance sin precedentes en esta materia. Me estoy refiriendo, por un lado, a la necesidad de lograr un acuerdo en el establecimiento de un alto comisionado para los derechos humanos y, por otro, a la exigencia de dotar al Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de los recursos suficientes que le permitan cumplir en forma adecuada los mandatos recibidos.

A lo largo de mi intervención he intentado referirme a los retos más acuciantes a los que tienen que hacer frente las Naciones Unidas, propios del mundo más libre, pero más incierto, en el que vivimos, y he adelantado también algunas propuestas de reforma de la Organización, para adaptarlas a las nuevas circunstancias.

Prestar atención simultáneamente a los nuevos problemas y a la reforma de la Organización misma, es una tarea difícil, pero necesaria. De que sepamos desempeñarla adecuadamente dependerá el que las Naciones Unidas sean cada vez más el marco apropiado para la solución de los problemas mundiales.

***Sheik AL-SABAH*** (Kuwait) (*interpretación del árabe*): En nombre de Kuwait, me complace manifestar al Embajador Insanally nuestras sinceras felicitaciones por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en este cuadragésimo octavo período de sesiones. Me valgo de esta oportunidad para asegurar a usted el apoyo y cooperación por parte de la delegación de Kuwait, en reconocimiento de los estrechos vínculos entre nuestros dos países. Su capacidad y talento nos brindan confianza en que nuestras deliberaciones bajo su dirección serán fructíferas.

Me complace también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, por su dirección excelente y eficaz de la Asamblea General en el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Kuwait, quiero hacer llegar nuestras profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de la India por la tragedia provocada por el terremoto que ha asolado ese país, causando miles de víctimas inocentes.

Kuwait ha estado siguiendo los esfuerzos notables del Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por desarrollar nuevas modalidades de trabajo para las Naciones Unidas, que se adecuen más a los acontecimientos, hechos y cambios acelerados que tienen lugar en todo el mundo. Expresamos nuestro reconocimiento a los esfuerzos incansables del Secretario General, su ingeniosidad y su visión clara en la reestructuración y simplificación de las Naciones Unidas para reflejar de manera más significativa las realidades de la nueva situación mundial. Debe darse crédito especial a su planteamiento del concepto de la diplomacia preventiva.

Kuwait se enorgullece de respaldar a las Naciones Unidas y apoyamos el nuevo enfoque que persiguen, a pesar de las distintas dificultades a que se enfrentan y de las acusaciones que se les han hecho. Las Naciones Unidas, en el umbral de su quincuagésimo aniversario, necesitan de todos nosotros el apoyo moral y material que cada Miembro pueda ofrecer. Por otro lado, la propia Organización debe aumentar su eficacia, perfeccionar su estructura y revitalizar sus órganos, especialmente el Consejo de Seguridad. El Consejo debe reflejar más fielmente las nuevas realidades del mundo de hoy. Debe ser más capaz de establecer y preservar la paz y debe ser más firme al aplicar sus resoluciones de conformidad con las disposiciones de la Carta.

Las Naciones Unidas de hoy reflejan nuevas realidades mundiales, como lo demuestra el reciente aumento del número de Miembros. Kuwait celebra la reciente incorporación como Miembros de las Naciones Unidas de Eritrea, la República Checa, la República Eslovaca, Mónaco, Andorra y la ex República Yugoslava de Macedonia, y esperamos que su accesión como Miembros de la Organización consolidará más la eficacia y la universalidad del multilateralismo.

Con el fin de la guerra fría y la eficaz participación de las Naciones Unidas en la resolución de muchos problemas internacionales, el mundo avanza firmemente hacia el logro del principio de interdependencia y cooperación mutua entre los miembros de la comunidad internacional. El fallecimiento de la bipolaridad y la desaparición de las barreras que separaban a los pueblos, junto con contactos más estrechos a través de los medios de comunicación de masas puestos a nuestra disposición por la revolución tecnológica, han hecho posible que todos contemplen los acontecimientos mundiales a medida que se suceden. De este modo, los pueblos son capaces ahora de reaccionar y actuar con los problemas mundiales de una forma que no tiene precedentes. Una consecuencia directa de todo esto es la constante expansión de una red de intereses interrelacionados, de tal modo que la seguridad regional se ha convertido en una parte inseparable de la seguridad mundial. Las cuestiones del desarrollo económico y social han adquirido ahora una gran prioridad entre las preocupaciones de la comunidad internacional.

Si bien en Kuwait apoyamos esta nueva tendencia, debemos recalcar que el movimiento en la nueva dirección debe ser humano en su concepto, civilizado en sus medios, pragmático en sus modalidades y realista en sus objetivos. También recalcamos que el derecho al desarrollo, tanto de la persona como de la comunidad, debe considerarse prioritario entre las preocupaciones internacionales. En este contexto, consideramos que el derecho humano primero y fundamental es el derecho a tener garantizadas las necesidades esenciales de la vida. El desarrollo social y económico en sus diferentes niveles le sigue a continuación. Kuwait cree que el desarrollo hay que tratarlo colectivamente y que ésa es la forma más eficaz de asegurar la disponibilidad de todos sus ingredientes esenciales de manera que ninguna región o grupo de naciones monopolice los recursos mundiales a costa de continentes enteros que siguen siendo rehenes del ciclo de la miseria y la pobreza.

Vemos con satisfacción el nuevo enfoque de hacer frente colectivamente a los focos de tirantez, como se prevé en la Carta. En este sentido tenemos en cuenta la aplicación práctica y eficaz del concepto de seguridad colectiva, en cuyo contexto los conflictos regionales se consideran amenazas directas a la paz y estabilidad mundial, y no meras amenazas a la seguridad regional. Por lo tanto, pedimos que todo conflicto se trate firme y rápidamente con el fin de evitar que se agrave, abriendo la puerta al terrorismo y

permitiéndole lanzarse contra la legalidad internacional y mofarse del nuevo enfoque.

De acuerdo con esta convicción, y a pesar de sus difíciles circunstancias, Kuwait participa en las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas en nuestro país hermano Somalia. Dicha participación demuestra nuestro compromiso con el nuevo enfoque de las Naciones Unidas y el apoyo que prestamos para ponerlo en práctica. Kuwait considera que la presencia internacional en Somalia es indispensable si se quiere salvar al pueblo somalí de la destrucción y el caos y si la propia Somalia ha de sobrevivir como un país independiente.

En efecto, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que ascienden ahora a 17, como indica el Secretario General en su Memoria (A/48/1), exigen de todos nosotros pleno apoyo material, participación práctica y respaldo político. De acuerdo con esto, el Gobierno de Kuwait anuncia desde esta tribuna que se hará cargo voluntariamente de las dos terceras partes de los costos de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM). Con ello queremos demostrar nuestra firme creencia en el verdadero papel de la UNIKOM para salvaguardar la seguridad y la paz en nuestra región. Representa también una consolidación del concepto de seguridad colectiva y del papel de las Naciones Unidas en el mismo.

Kuwait considera que los puntales fundamentales del nuevo enfoque mundial son: observancia de las normas de conducta reconocidas en las relaciones internacionales; respeto de los principios del derecho internacional; rechazo de la injerencia en los asuntos internos de otros Estados; rechazo de la pretensión de obtener beneficios y concesiones a costa de países vecinos; resolución de los problemas mediante el diálogo en lugar de la fuerza; y renuncia al terrorismo como un medio de venganza.

El régimen iraquí invadió y ocupó el Estado de Kuwait. Sin embargo, la inexorable comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, ayudó a liberar a Kuwait en un histórico acto que condujo a la eliminación limpia y ordenada de ese espantoso crimen. Consecuentemente, el Iraq aceptó las consecuencias de su crimen como se establece en la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, que contiene disposiciones justas y vinculantes frente a las falsas reivindicaciones iraquíes sobre Kuwait. También esboza las condiciones para hacer frente a las consecuencias y razones subyacentes a la invasión iraquí. La quintaescencia de la resolución 687 (1991), que fue aceptada incondicionalmente por el Iraq, es la reafirmación de la independencia y soberanía de Kuwait. También pedía la utilización de la asistencia técnica de las Naciones Unidas para la demarcación de las fronteras entre Kuwait y el Iraq sobre la base de los documentos intercambiados entre los dos países en octubre de 1963. En aplicación de las disposiciones de dicha resolución, las Naciones Unidas instituyeron una Comisión de Demarcación de la Frontera entre el Iraq y Kuwait, que completó con éxito su trabajo el pasado mayo y ha publicado su informe final, que contiene el mapa definitivo de las fronteras terrestres y marítimas entre Kuwait y el Iraq (*documento S/24811*).

Kuwait elogia a la Comisión de Demarcación de la Frontera y rinde homenaje a sus miembros por su imparcialidad, dedicación y paciencia, especialmente frente a las acusaciones y provocaciones iraquíes. Kuwait también rinde homenaje al Consejo de Seguridad por aprobar dos históricas resoluciones este año. La primera, la resolución 806 (1993), amplió el mandato de la UNIKOM para convertirla en una operación de mantenimiento de la paz con plenos poderes para evitar las incursiones iraquíes en Kuwait y poner fin a los desórdenes instigados por el régimen iraquí. La resolución 833 (1993), aprobada por unanimidad, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta reafirma su decisión de garantizar la inviolabilidad de la frontera internacional como ha quedado demarcada por la Comisión técnica de las Naciones Unidas y de considerar esa frontera como final e inviolable. Al hacer esto, el Consejo de Seguridad ha puesto fin a una situación amorfa que había durado demasiado tiempo y que el Iraq explotó en un intento para asegurar la expansión territorial, ejercer la hegemonía regional y obtener concesiones políticas, estratégicas y materiales a expensas de Kuwait y otros Estados del Golfo. La demarcación de fronteras entre Kuwait y el Iraq es una contribución fundamental hecha por la comunidad internacional para eliminar un volátil foco regional de tirantez que el régimen iraquí explotó al crear una atmósfera de incertidumbre y desconfianza, y que culminó en su cruel invasión del Estado de Kuwait.

Kuwait respondió en forma positiva a la aceptación del Secretario General del resultado del proceso de demarcación de fronteras. En nuestra respuesta también reafirmamos nuestra sincera cooperación con las Naciones Unidas pese al hecho de que Kuwait había votado en contra de algunas de las decisiones de la Comisión que negaron a Kuwait sus derechos en Khowr Zhobeir. El Iraq, por su parte, respondió con dos cartas al Secretario General. La primera en mayo de 1992, tras la demarcación de la frontera terrestre, y la segunda en junio de 1993, tras la demarcación de la frontera marítima. Ambas cartas reiteraron reclamos previos del Iraq respecto de lo que llama sus derechos históricos. El Iraq también rechazó los resultados de la demarcación y desafió la integridad de la Comisión técnica de las Naciones Unidas y la validez de sus procedimientos y su labor. Esto impulsó al Consejo de Seguridad a increpar al Iraq con firmeza en una declaración presidencial que publicó el 28 de junio

de 1993, en la que también rechazó el contenido de las cartas del Iraq previamente mencionadas y recordó al Iraq sus obligaciones en virtud de la resolución 687 (1991).

El Iraq ha aceptado incondicionalmente la resolución 687 (1991) en todas sus disposiciones y al hacerlo ha asumido obligaciones jurídicas, políticas y morales que no puede negarse a cumplir; tampoco puede rechazar las consecuencias de tales obligaciones debido a que las funciones de la Comisión técnica no le agradaron a su representante en la Comisión, quien había participado plenamente durante un año completo en su labor y deliberaciones y luego decidió retirarse de ella cuando no pudo presentar los documentos de fondo que probaran los reclamos del Iraq, pese al hecho de que la Comisión insistió en que lo hiciera. La postura del régimen iraquí constituye una rebelión contra resoluciones del Consejo de Seguridad en desafío de la voluntad del Consejo y la comunidad internacional. Esto representa un tremendo distanciamiento de la corriente global actual y justifica una determinación internacional firme para rechazar las prácticas del régimen iraquí tanto en la forma como en el fondo.

Cabe ahora recalcar inequívocamente que debido a su filosofía, conducta, pensamiento y naturaleza, el régimen iraquí sigue representando una amenaza a la paz y la seguridad regionales y globales. Continúa con su agresividad, desafiando despectivamente a la comunidad mundial, que sigue rechazándolo y aislándolo mediante sanciones. Kuwait confía en la prudencia del Consejo de Seguridad y la habilidad de sus miembros para cumplir con su mandato. Confiamos en que están interesados en asegurar su compromiso colectivo hacia las resoluciones del Consejo de Seguridad, de tal manera que el régimen del Iraq se percate de que no tiene otra opción que la de comenzar a aplicar en forma estricta, completa y documentada todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. El régimen iraquí debe comprender que sus esfuerzos desesperados para que se levanten las sanciones serán totalmente inútiles a menos y hasta que cumpla clara y legalmente con las decisiones de demarcación de fronteras como se establecieron en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 773 (1992) y 833 (1993). El régimen iraquí debe cumplir también con otros requisitos básicos, tales como renunciar a los reclamos falsos realizados por su aparato de información oficial, que continúa describiendo a Kuwait como parte del Iraq y haciendo otros reclamos falsos respecto de los llamados derechos históricos. La continuación y el aumento de tales falsedades, que emanan de altos funcionarios de ese régimen, es un retroceso y un distanciamiento de la aceptación de la esencia de la resolución 687 (1991), que representa el compromiso del Iraq de respetar la soberanía, la independencia y las fronteras internacionales de Kuwait. Hemos presentado informes periódicos al Consejo de Seguridad, que contienen citas textuales completas de los reclamos realizados por altos funcionarios iraquíes y los medios de información oficiales iraquíes.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que acojan con beneplácito las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la demarcación y la inviolabilidad de las fronteras como componentes esenciales de la estructura de seguridad de la región. También esperamos que los Estados Miembros exijan al régimen iraquí que respete todas las resoluciones pertinentes y vinculen el levantamiento de las sanciones a su aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial las relativas a la demarcación de fronteras y la liberación de prisioneros.

En este sentido, quisiera recordar que el Consejo de Cooperación de los Países Arabes del Golfo (CCG) publicó en su último período de sesiones de marzo una declaración celebrando la demarcación de la frontera entre Kuwait y el Iraq. El CCG también destacó la demarcación como un baluarte de la seguridad regional. Además, los Estados partes de la Declaración de Damasco, que incluyen los seis países del CCG junto con Egipto y Siria, publicaron en junio pasado una declaración apoyando la demarcación y acogiendo con beneplácito las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad como contribuciones positivas a la estabilidad y la seguridad tanto a nivel regional como internacional.

La demora por parte del Iraq en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad no se limita a la demarcación de fronteras, sino que la trasciende y afecta una cuestión totalmente humanitaria, a saber, la puesta en libertad de todos los prisioneros, rehenes y detenidos kuwaitíes y ciudadanos de terceros países. Esos rehenes y prisioneros han languidecido en las prisiones y campos de detención iraquíes durante aproximadamente tres años. Confiamos y esperamos que la comunidad internacional ejerza presión sobre el régimen del Iraq para que libere a todos esos hombres, mujeres y niños inocentes. Su situación es una violación flagrante de todos los valores y conceptos asociados con la cuestión de los derechos humanos. Es también un caso que representa un rechazo del nuevo enfoque global que consideramos que a todos aquí les interesa promover con miras a salvaguardar los derechos humanos en el mundo.

Kuwait ha explorado todos los caminos posibles, usando todos los canales árabes, islámicos e internacionales disponibles para persuadir al régimen iraquí a cumplir con las normas del derecho internacional, en especial sus compromisos en virtud de las Convenciones de Ginebra. Hasta la fecha, el régimen iraquí no ha dado respuesta favorable alguna a los esfuerzos realizados por el Comité

Internacional de la Cruz Roja (CICR) en nombre de esas personas. Más recientemente, ha boicoteado una reunión organizada por el CICR en Ginebra el mes pasado para debatir los últimos acontecimientos en esta cuestión humanitaria importante y urgente. El pueblo de Kuwait no sentirá alivio ni disfrutará de paz de espíritu hasta que el último prisionero haya regresado a su familia y su patria.

El Iraq tampoco ha cumplido con su obligación de devolver el resto de los bienes kuwaitíes pertenecientes a los sectores privado y público en nuestro país. Además, no ha aplicado las resoluciones 707 (1991) y 715 (1991) del Consejo de Seguridad ni ha dejado de oprimir y reprimir a su propia población en las regiones septentrional y meridional del país. Continúa recurriendo a actos de terrorismo. En Kuwait compartimos con el pueblo iraquí su dolor y sufrimiento debido a la hermandad entre nuestros dos pueblos y nuestra buena vecindad duradera. Vemos con especial preocupación la humillación del pueblo iraquí mientras el régimen iraquí continúa sus atrocidades con total desprecio de la situación del pueblo iraquí y su futuro. El régimen iraquí ha rechazado obstinadamente el mecanismo creado para aliviar los sufrimientos del pueblo iraquí al no cumplir con las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad. Por cierto, la responsabilidad por la situación del pueblo iraquí corresponde totalmente al régimen mismo, que debe ser responsable de todas las consecuencias nefastas de sus atrocidades.

Kuwait cree firmemente que la seguridad en la región del Golfo es parte integrante de la seguridad mundial. Por ello, la comunidad internacional es responsable de asegurar el respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados que resulten víctimas de agresión. Cuando se desencadena un conflicto, la comunidad mundial debe apoyar a los Estados que se ven sometidos a agresión. La consolidación de la seguridad regional requiere el fomento de la confianza entre todos los países de la región como premisa básica para lograr ese objetivo común. Al respecto, quisiera subrayar los estrechos vínculos y la completa confianza que existen entre los Estados del CCG. Su cooperación es una contribución sustancial a la estabilidad y la seguridad de la región. Los hechos en el terreno son prueba de nuestros esfuerzos comunes.

Kuwait está deseando mejorar sus relaciones con la República Islámica del Irán sobre la base de principios de buena vecindad, no injerencia en los asuntos internos de cada país y respeto por la soberanía, tal como lo especificó el Consejo de Cooperación de los Países Arabes del Golfo. Dicho esto, Kuwait quiere reafirmar la soberanía de los Emiratos Arabes Unidos sobre sus tres islas: Abu Mousa, Lesser Tonb y Greater Tonb. Además, Kuwait quisiera que conste en acta su apoyo absoluto por todas las medidas y medios pacíficos a que los Emiratos Arabes Unidos recurran a fin de recobrar su soberanía de las islas. Kuwait espera que el diálogo acabe por aclarar todas las cuestiones pendientes entre los dos países. Teniendo en cuenta ese objetivo, Kuwait exhorta a la República Islámica del Irán a que se comprometa a resolver esa disputa basándose en el derecho y en los tratados internacionales y a ponerle fin por medios pacíficos.

En el contexto de los acontecimientos que están teniendo lugar en el proceso de paz en el Oriente Medio, Kuwait celebra la firma del acuerdo entre los pueblos de Palestina e Israel para que aquél ejerza su derecho a la libre determinación, libere su territorio de la ocupación y construya sus propias instituciones nacionales. De conformidad con esto, Kuwait apoya todos los esfuerzos realizados y todas las vías elegidas por el pueblo palestino en adelanto de su causa. El Consejo de Ministros kuwaití ha emitido un comunicado en el que celebra este primer paso hacia la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Kuwait considera que este acuerdo es un primer paso hacia la creación de un marco que trate numerosos detalles, un proceso que precisa esfuerzos y paciencia enormes por las partes directamente interesadas para lograr una conclusión con éxito. Sin duda, el acuerdo ha abierto un nuevo capítulo en la historia del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina. Esperamos que, en la nueva era, la negociación reemplace al conflicto, el diálogo a la confrontación y que se resuelvan las controversias por el imperio del derecho en lugar de por la fuerza de las armas, en consonancia con la orientación del nuevo enfoque que se está desarrollando. Sin embargo, la prueba de fuego serán los pasos posteriores y lo que se consiga en los otros frentes árabes. En el análisis final, una paz parcial o incompleta no durará, y un acuerdo unilateral no conducirá a una paz justa y completa. A partir de ahora, no debemos mirar hacia el pasado con dolor y aflicción; más bien debemos mirar hacia el futuro con esperanza y confianza.

Al final, el éxito del proceso de paz se basa en un compromiso serio y genuino por parte de Israel de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente las que le exhortan a la retirada completa e incondicional de las Alturas de Golán sirias. En el mismo espíritu, Israel debe retirar sus fuerzas del Líbano meridional sin más demoras, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Aprovecho esta oportunidad para encomiar al Gobierno del Líbano por su destacado esfuerzo por lograr la reconciliación nacional en el Líbano. Por su parte, Kuwait continuará respaldando al pueblo libanés en sus esfuerzos por reconstruir y rehabilitar su patria.

La tragedia del pueblo de Bosnia y Herzegovina continúa sin remitir. Ese pueblo es blanco de una agresión

brutal por parte de los serbios y croatas, que quieren imponer unos hechos consumados y conseguir ganancias territoriales imponiendo un arreglo francamente injusto a los musulmanes de Bosnia y Herzegovina.

Exhortamos al Consejo de Seguridad y a la Comunidad Europea a que tomen todas las medidas urgentes y eficaces posibles para impedir que el agresor obtenga cualquier recompensa y que se legitimice el resultado de una agresión descarada. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que levante el embargo de los suministros de armas a Bosnia y Herzegovina, a fin de permitir que su pueblo ejerza su derecho a la defensa propia, tal como lo contempla la Carta de las Naciones Unidas.

Hace unos días Kuwait tuvo el placer de recibir al Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina. La visita fue la culminación del apoyo constante de Kuwait por la lucha de esa nación musulmana, y lo demuestra nuestro compromiso profundo, completo y firme con Bosnia y Herzegovina.

Kuwait celebra firmemente el acuerdo alcanzado entre el Gobierno del Presidente de Klerk y las demás partes implicadas en las negociaciones sobre el futuro político y la estructura social de Sudáfrica. El centro de este acuerdo es poner fin al sistema de *apartheid*, que divide a la sociedad en segmentos cuyos derechos y prerrogativas se basan en el color de su piel. Aplaudimos ese acuerdo histórico, que colocará a todo el pueblo de Sudáfrica, independientemente de su clase, en un nuevo camino humanitario, permitiendo a todos los sudafricanos dedicar sus energías a la construcción de una nueva sociedad.

Por su parte, Kuwait ha cumplido plenamente con las disposiciones del boicoteo. Junto con los demás miembros de la comunidad internacional, contribuyó a la creación de un mecanismo eficaz que condujo finalmente al acuerdo en cuestión. Ahora pensamos tomar medidas a nivel nacional para levantar las sanciones en respuesta al reciente llamamiento realizado por el Sr. Nelson Mandela desde este podio. Nuestra acción estará en consonancia con la tendencia mundial hacia la creación de condiciones que conduzcan a lograr los objetivos fijados en el acuerdo. Mi Gobierno revisará la legislación nacional kuwaití que prohíbe los tratos con el Gobierno de Sudáfrica, a la luz del acuerdo nacional logrado en ese país, el consenso internacional y la importante declaración en la que el Sr. Nelson Mandela pidió que se pusiera fin a las sanciones económicas, pero se continuara manteniendo la prohibición sobre las armas convencionales y nucleares.

También celebramos la propuesta realizada por el Consejo Multilateral de Negociación y el acuerdo logrado para permitir a la joven República de Namibia ejercer sus derechos territoriales respecto a la Bahía de Walvis y conseguir la devolución de las islas del litoral.

En paralelo a las transformaciones esperanzadoras de la escena política mundial, hay algunos indicadores económicos significativos. Los temas relativos a la situación económica mundial preocupan mucho a mi Gobierno. En nuestra opinión, en el programa económico internacional debe darse la mayor prioridad a los padecimientos económicos de los países en desarrollo, especialmente de los más empobrecidos, para que reciban ayuda a fin de aliviar los graves sufrimientos de su población.

Convencidos de que el futuro de la humanidad y el bienestar de sus habitantes requieren enfoques completos que equilibren la utilización de recursos con la conservación del medio ambiente, Kuwait ha desempeñado un papel activo en los foros internacionales que examinan las cuestiones del medio ambiente y la energía. Somos extremadamente favorables a fomentar la cooperación internacional con miras a conseguir un mayor desarrollo y a eliminar los obstáculos que lo impiden. Sin embargo, creemos que deben darse prioridad a los esfuerzos nacionales e internacionales para conseguir un desarrollo social y económico general y aumentar la estabilidad política.

La persona debe ser siempre el centro de cualquier esfuerzo de desarrollo. Todas las políticas de desarrollo deben ser lo suficientemente flexibles como para tener en cuenta las ideas y el poder creativo de todas las personas. Es nuestra garantía de progreso y de excelencia en el quehacer humano. Las instituciones internacionales deberían proporcionar la plataforma y el marco para dirigir nuestros esfuerzos nacionales a tal fin.

La nueva orientación internacional, en sus aspectos políticos y económicos, nos ofrece otra esfera de oportunidad. Como socios interdependientes, debemos ir hacia adelante, para que juntos podamos cosechar los beneficios comunes del nuevo orden.

***Sr. HAAVISTO*** (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo comenzar felicitándolo por haber sido elegido para el importante cargo de Presidente de la Asamblea General. Puede estar seguro de que la delegación de Finlandia le brindará todo su apoyo en esa difícil tarea.

En nombre de mi Gobierno, deseo también hacer llegar una cálida bienvenida y nuestras felicitaciones a los nuevos Miembros que están entre nosotros. Su participación en la labor de las Naciones Unidas fortalecerá aún más a la Organización.

Hace unos pocos años, en medio de un entorno político promisoriamente cambiante, se depositaron grandes

esperanzas en las Naciones Unidas. Algunas de esas esperanzas se cumplieron, otras no. El proceso de independencia de Namibia es un buen ejemplo de un proceso de construcción de una nación en el que las Naciones Unidas desempeñaron un papel decisivo. Eritrea es otro. Ojalá que estos sean ejemplos de sabiduría y paciencia en la conciliación y en la gestión de los conflictos. Otro ejemplo es Sudáfrica, donde hoy observamos cambios irrevocables que llevan hacia una sociedad democrática y sin discriminación racial. Deseo expresar la admiración de mi Gobierno por los logros que han alcanzado las partes sudafricanas en su labor en aras de la paz, la cooperación y el respeto mutuo. Finlandia ha apoyado activamente la formación de una nueva Sudáfrica, y seguirá haciéndolo.

En los últimos días hemos sido testigos de otro ejemplo de una conducción valiente y visionaria que ha podido vencer obstáculos aparentemente insuperables y llevar a los pueblos de un estado de guerra y odio hacia la reconciliación. Me refiero al acuerdo de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). En ese contexto, deseo rendir homenaje al Gobierno de Noruega por el papel que desempeñó en la tarea de acercar a ambas partes. Las Naciones Unidas deben estar ahora dispuestas a desempeñar su papel en este importante empeño en aras de la paz. Finlandia, junto con los demás países nórdicos, fue uno de los primeros en poner en marcha un programa de apoyo internacional para ese histórico proceso.

Las Naciones Unidas pueden enumerar también otros logros en los últimos años. Entre los más importantes figuran el rechazo de la agresión contra Kuwait y el restablecimiento de la democracia en Camboya. No obstante, otros numerosos conflictos han resultado muy difíciles de solucionar. La guerra hace estragos en la ex Yugoslavia, Somalia, Angola, Abjasia y Nagorno-Karabaj. Persisten los conflictos en el Sáhara Occidental y en Chipre. Todos esos conflictos constituyen desafíos formidables para la comunidad internacional y para las Naciones Unidas.

Una importante pregunta surge de este balance de éxitos y fracasos. ¿Cuál es la mejor manera en que se puede adaptar, reformar y revitalizar a nuestra Organización para que pueda hacer frente en forma eficaz no sólo a los desafíos de hoy sino también a los de mañana? Indudablemente, las Naciones Unidas son una institución que es hoy más viable que nunca. Pese a ello, los muchos conflictos no solucionados demuestran que las Naciones Unidas siguen adoleciendo de importantes deficiencias, que dimanan fundamentalmente de la naturaleza de los problemas y desafíos de la sociedad mundial cada vez más interdependiente en que vivimos.

Tenemos ahora la responsabilidad de iniciar un proceso de reforma de las Naciones Unidas. Dicho proceso debe abarcar la totalidad de los organismos, programas y fondos de la Organización, tanto en la esfera política como en la del desarrollo. Se lo debe emprender de una manera integrada, con miras a lograr una mejor adaptación de nuestros instrumentos de cooperación a las necesidades de un mundo profundamente cambiante.

Muchas crisis aparentan ser de naturaleza política pero tienen sus raíces en injusticias sociales y en una falta de oportunidades económicas. La satisfacción de las necesidades sociales y la promoción del desarrollo económico son elementos necesarios para una estabilidad política sostenida. Se han logrado algunas mejoras importantes también en esta esfera, pero su alcance y su importancia se ven claramente empequeñecidos ante la inmensidad de los desafíos. El desarrollo humano, los derechos humanos y el medio ambiente son ejemplos adecuados al respecto.

Gracias a las dinámicas iniciativas de nuestro Secretario General, se encuentra en marcha un proceso de reforma de las Naciones Unidas. Por otra parte, varios Estados Miembros han presentado importantes propuestas para la reforma y reestructuración de nuestra Organización. Mi propio país, junto con otros países nórdicos, ha participado activamente en este proceso, en particular en lo que concierne al mantenimiento de la paz y a la reforma de la labor de las Naciones Unidas en el sector económico y social y en la esfera de la asistencia humanitaria.

Los acontecimientos mundiales han obligado a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros a examinar nuevamente y en forma detallada la capacidad de la Organización de mantener la paz y la seguridad internacionales. Las disposiciones de la Carta y los mecanismos y estructuras creados con ese propósito constituyen el reflejo de un mundo muy diferente del mundo en que vivimos hoy. Desde luego, ese es el motivo de la gran atención que se ha dedicado durante el último año, o durante los dos últimos años, a lo que se ha llamado tradicionalmente el mantenimiento de la paz. Como consecuencia del carácter cada vez más complejo de las operaciones, el concepto de mantenimiento de la paz está atravesando un período de evolución. Actividades conexas tales como la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz son los nuevos instrumentos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben adaptarse al rápido crecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y a los nuevos enfoques que existen al respecto. En una declaración que formuló en mayo de este año, el Presidente del Consejo de Seguridad esbozó los principios operativos de conformidad con los cuales se

deberían llevar a cabo dichas operaciones. Mi Gobierno avala plenamente esos principios.

En opinión de mi Gobierno, el aumento considerable en la cantidad de pedidos de fuerzas, observadores militares y supervisores para operaciones de mantenimiento de la paz hace que resulte necesario que las Naciones Unidas adopten criterios y procedimientos más estrictos y claros antes de emprender operaciones de esa índole. Las Naciones Unidas no deben extenderse demasiado; no pueden estar en todas partes.

Los mandatos para las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser precisos y claros. Hay que asegurar la financiación necesaria y, antes de lanzar una operación, el Consejo de Seguridad debe comprobar que se dispone de los contingentes requeridos. Experiencias recientes han demostrado también que las estructuras de mando deben estar bien especificadas y deben ser posteriormente acatadas. No basta con que el Consejo de Seguridad se ponga de acuerdo sobre resoluciones estableciendo nuevas operaciones; también tienen que tenerse a mano todas las condiciones necesarias para su aplicación.

Igualmente nos enfrentamos a nuevos desafíos en la esfera del desarme y la limitación de armamentos. La carrera de las armas nucleares se ha detenido, pero la proliferación nuclear sigue constituyendo una posible amenaza grave a la seguridad y estabilidad internacionales. Es vital garantizar que el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares funcione de forma eficaz. En general, el desarme y la regulación de los armamentos deben integrarse en un programa más amplio de paz y seguridad internacionales. Ello debe reflejarse en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y en la Conferencia de Desarme de Ginebra. La revisión de la composición de la Conferencia de Desarme debe reforzar ese objetivo. Lamentamos que no se haya encontrado hasta ahora un acuerdo sobre este problema.

El Consejo de Seguridad está investido de la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo actúa en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas. La confianza depositada en el Consejo por todos los Estados Miembros es, pues, un factor vital que afecta a su capacidad para resolver los conflictos. Por eso, es natural que se inicie la revisión de la composición del Consejo de Seguridad a fin de que éste sea un reflejo mejor de todos los Miembros de la Organización, así como de las realidades políticas imperantes.

Mi Gobierno tiene una posición abierta sobre esta cuestión. Estamos dispuestos a aceptar un aumento limitado del número de miembros del Consejo, siempre que ese cambio no afecte de forma negativa a la capacidad del Consejo para desempeñar su tarea. Además, parece ser necesaria una revisión de la organización y métodos de trabajo del Consejo. El objetivo sería aumentar la transparencia y ofrecer una mejor oportunidad para que los Estados que no son miembros del Consejo puedan ser oídos cuando se traten asuntos que les afecten de forma inmediata.

Sería también deseable - especialmente en relación a la negociación de los mandatos y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz - que los países que no son miembros del Consejo tuvieran mayor participación, tal como establece la Carta. Esa participación sería especialmente conveniente en el caso de aquellos Estados que posiblemente fueran a contribuir con tropas o con apoyo logístico.

Ya está en marcha la labor de revitalización de la Asamblea General y de racionalización de su trabajo. Se han introducido ya ciertas mejoras, pero hay que hacer mayores esfuerzos para garantizar un papel más importante y responsable de la Asamblea General. Para realzar su posición y dar más peso a sus resoluciones, es necesario, a nuestro juicio, establecer prioridades claras. Es importante centrar la labor de la Asamblea en esas prioridades, reduciendo así el número de temas de su programa.

En efecto, ha llegado el momento de considerar algún método más radical para aumentar la eficacia de la Asamblea. Cabe preguntarse si la reunión anual de la Asamblea General en pleno es realmente necesaria y productiva. De forma alternativa, se podrían organizar debates y reuniones de alto nivel político de las Comisiones Principales cada dos años. Además el Presidente y la Mesa de la Asamblea General quizá podrían ser designados mucho antes de finalizar el período de sesiones anterior, lo cual permitiría a los funcionarios de la Asamblea General y a la Secretaría preparar mejor la labor de la Asamblea General. Estas y otras ideas son dignas de consideración ulterior.

Los sectores económicos y sociales de las Naciones Unidas y el propio Consejo Económico y Social son otras esferas cuya reforma también se está debatiendo activamente. Los países nórdicos iniciaron una reforma de las actividades operacionales para el desarrollo. Aunque prácticamente existe acuerdo sobre una serie de asuntos relativos a la reforma, sigue habiendo detalles que hay que solucionar relativos a la gobernación y financiación de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas. Espero que se pueda llegar a un acuerdo para finales de noviembre respecto a estas reformas, tan necesarias, a fin de que las nuevas estructuras ya puedan entrar en vigor en 1994.

Durante los debates sobre las reformas en marcha, ha resultado obvio que la amplitud y la extraordinaria rapidez

de los cambios económicos y sociales, así como los desafíos del medio ambiente mundial, requieren reformas mucho más profundas aún. Debemos ahora dedicar nuestros esfuerzos a la reorientación del sistema de las Naciones Unidas en este medio nuevo y difícil. En especial, debemos aclarar nuestras ideas acerca de los vínculos estructurales e institucionales entre la labor relativa a la paz y la seguridad y la labor sobre el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, debemos establecer auténticas prioridades en los sectores económico y social, así como en las relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Esa reforma y ese nuevo enfoque no pueden llevarse a cabo durante un sólo período de sesiones de la Asamblea General. Exigirá un esfuerzo sostenido durante varios años, lo que, a su vez, presupone un consenso sobre los rasgos básicos de este programa de reforma.

Dar forma al consenso es nuestra tarea principal. Sin duda, el programa para el desarrollo que presentará el Secretario General tendrá un efecto catalizador al respecto, como lo tendrán las próximas importantes conferencias sobre población, desarrollo social y cuestiones de la mujer. A mi juicio, el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas proporcionará una oportunidad adecuada para el lanzamiento de un programa de reforma ambicioso, fundamental y visionario.

Para que las Naciones Unidas puedan operar de manera eficaz tienen que contar con una rama ejecutiva sólida, una Secretaría que tenga a su disposición recursos humanos y financieros suficientes. El Secretario General ha tomado varias medidas para racionalizar la Secretaría y convertirla en un instrumento más eficaz para la aplicación de las decisiones de los Estados Miembros. Sin embargo, se necesita hacer más para permitir a la Secretaría tomar iniciativas y asumir su papel de liderazgo intelectual.

En momentos en que los recursos son escasos y se le han confiado tantas nuevas tareas a las Naciones Unidas, resulta evidente que hay que reducir las actividades y racionalizar los métodos de trabajo. La eliminación de programas innecesarios y obsoletos debe continuar. Es tarea de los Estados Miembros orientar al Secretario General, pero también es su función sacar conclusiones y tomar las decisiones necesarias. En las circunstancias económicas imperantes, las Naciones Unidas deben aplicar la misma política de austeridad de los gobiernos nacionales.

Quizás la mayor preocupación para las Naciones Unidas hoy en día sea la falta de voluntad de la gran mayoría de los Estados Miembros de pagar sus cuotas prorrateadas. Mi delegación ha dicho muchas veces, y lo reitera ahora: el pago de las cuotas adeudadas no es una opción; es una obligación que le incumbe a todo Miembro, grande o pequeño. Que sea nuestro regalo de cumpleaños colectivo para las Naciones Unidas por su quincuagésimo aniversario el que nos aseguremos de que para entonces se cumpla plenamente con la obligación del pago de las cuotas.

Al cumplir con sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas, los Estados Miembros tienen derecho a esperar que se les rinda cuentas de los recursos que ponen a disposición de la Organización. Es esencial que la Organización administre su economía con prudencia y mejore constantemente su sistema de control interno. Por lo tanto, creemos que ideas como la creación del cargo de inspector general independiente merecen la pena ser consideradas. El objetivo primordial de ahora debe ser restablecer la confianza de los Estados Miembros y del público en general en nuestra Organización. Las Naciones Unidas no pueden permitirse el lujo de que su imagen pública y su integridad se vean empañadas por alegaciones de mala administración.

A medida que las Naciones Unidas se acercan a su quincuagésimo aniversario, la humanidad encara enormes desafíos. No será fácil hacerles frente. Sin embargo, las Naciones Unidas tienen ahora mejores posibilidades que nunca de utilizar su pleno potencial y demostrar dotes de liderazgo, por un futuro mejor. "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas unidos por un mundo mejor" es la frase que se ha escogido como el tema para la celebración de nuestro quincuagésimo aniversario. ¡Unámosnos para hacer de esto una realidad!

***Sr. KASENALLY*** (Mauricio) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Mauricio, es para mí un placer y un privilegio expresar al Sr. Insanally nuestras cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Deseamos asegurar al Sr. Insanally y a los miembros de la Mesa nuestra plena cooperación y apoyo en las tareas que le aguardan. La elección de un representante de Guyana a la Presidencia de esta Asamblea nos agrada de muchas maneras y subraya el hecho de que aun uno de los Estados más pequeños de esta Organización tiene un papel que desempeñar en el escenario internacional, y no dejará de cumplir ninguna responsabilidad que se le confíe, por grande que sea el desafío.

También queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a su predecesor por la forma encomiable en que dirigió los debates del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Mauricio se complace en dar la bienvenida a la familia de las Naciones Unidas a sus nuevos Miembros: Andorra, la República Checa, Eritrea, Mónaco, la República Eslovaca y la ex República Yugoslava de Macedonia. Esperamos que

estos nuevos Miembros defiendan y fortalezcan los ideales consagrados en la Carta de esta Organización, y aguardamos con interés su participación activa en nuestras deliberaciones.

En opinión de mi delegación, es importante que me refiera en primer lugar a una cuestión de importancia primordial para el funcionamiento de nuestra Organización. Actualmente hay un gran debate y ambivalencia sobre la función y las orientaciones futuras de las Naciones Unidas. Si bien se acepta en general que las Naciones Unidas, como Organización multilateral, deben adaptarse y reflejar los profundos cambios ocurridos desde su fundación, existen muchas dudas sobre las propuestas y medidas prácticas que deben adoptarse para hacer más eficaz al sistema de las Naciones Unidas y convertirlo en un instrumento pertinente de gobierno mundial. ¿Son las Naciones Unidas capaces de responder a las nuevas exigencias, oportunidades y desafíos que han surgido, especialmente desde el fin de la guerra fría, y seguir siendo fieles a su Carta? El hecho de que en años recientes las Naciones Unidas hayan podido desempeñar un papel más central en los asuntos mundiales y hayan asumido mayores responsabilidades en la amplia gama de problemas sociales y políticos es un indicio de que se ha ganado la creciente aceptación de la comunidad mundial como vehículo legítimo para abordar cuestiones mundiales de importancia.

Sin embargo, más allá del prestigio de la estatura moral recobrada y del reconocimiento de que los ideales y el mensaje siguen siendo válidos se encuentra la realidad de que las estructuras administrativas y las instituciones de las Naciones Unidas tienen la urgente necesidad de reforma. El sistema de las Naciones Unidas está mal equipado para el alcance de sus operaciones y actividades actuales. Por lo tanto, el carácter cambiante de las Naciones Unidas tendrá un impacto crucial en la configuración y la gestión futuras del ambiente económico y político internacional posterior a la guerra fría.

El actual debate sobre revitalización y reestructuración depende de si las Naciones Unidas deben concentrarse o abarcar más. A pesar de los claros pronunciamientos a favor del cambio en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, los órganos socioeconómicos y las operaciones de mantenimiento de la paz, resulta evidente que muchos Estados Miembros no esperan que el proceso resulte en reformas estructurales amplias o contemple una revisión de la Carta.

Por lo tanto, el progreso tendrá que venir desde adentro, como resultado de un equilibrio entre intereses divergentes y consideraciones políticas. Sin embargo, sería desafortunado que ese acuerdo fuera un simple reflejo de un mínimo común denominador en lugar de ser producto de una cooperación auténtica.

Reconozco que la reforma de tal Organización no es tarea fácil, y exige la ayuda de todos y cada uno. El año pasado la delegación de Mauricio en la Asamblea General encomió los esfuerzos del Secretario General encaminados a reformar nuestra Organización. Quisiera reiterar nuestro reconocimiento por lo que se ha logrado hasta ahora y nuestro apoyo a la labor que realiza en la actualidad el Secretario General para revitalizar a las Naciones Unidas.

Sigo convencido de que la situación mundial que surge nos ha llevado al alcance del objetivo de reestructurar el sistema de las Naciones Unidas. Esa reforma tendría que satisfacer las aspiraciones de los pueblos del mundo y permitir que la Organización responda favorablemente a las nuevas expectativas.

Creemos que la Asamblea General debe ser alentada, por el aumento en su composición y la tendencia general hacia la democratización, a asumir un lugar más preponderante en los asuntos de la Organización. Debe fortalecer su papel de encargada de formular políticas, en especial en las esferas social y económica, para ejercer un mayor contrapeso respecto del Consejo de Seguridad, cuyo mandato se está ampliando ahora más allá de la delineación tradicional de amenazas a la paz y la seguridad hasta esferas tales como violaciones de derechos humanos y asistencia de carácter humanitario, a través de la diplomacia preventiva y de operaciones innovadoras de mantenimiento de la paz. Así, pues, al tiempo que permanece como foro crucial para debates, la Asamblea General aumentaría su capacidad de responder a problemas importantes y de tomar iniciativas.

Por otra parte, el mayor consenso entre sus miembros ha permitido que el Consejo de Seguridad afirme su autoridad y abra un rumbo nuevo en la autorización del uso de la fuerza en virtud del Capítulo VII de la Carta, por ejemplo, en Somalia, donde se aplicaría normalmente la jurisdicción interna, o en Yugoslavia, a través de la acción preventiva. El Consejo también ha recurrido con mayor frecuencia a las sanciones, utilizándolas en cinco oportunidades desde 1990. La intensificación de la presencia de las Naciones Unidas ha realzado indudablemente la reputación de la Organización. Pero también ha planteado interrogantes sobre la composición del Consejo y la aprensión acerca de su proceso de adopción de decisiones.

A nuestro juicio, las nuevas responsabilidades e importancia asumida por el Consejo justificarían alguna forma de ampliación para reflejar el nuevo nivel de Miembros de las Naciones Unidas. Un Consejo más representativo tendría más reconocimiento y aceptación legítima y podría adoptar medidas rápidas y eficaces con la autoridad de su equidad.

Consideramos que el Consejo podría soportar los cambios y seguir reteniendo su función ejecutiva, mejorando a la vez su coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas, como la Asamblea General.

El mantenimiento de la paz se ha convertido en una de las principales responsabilidades del Consejo. La rápida ampliación de las operaciones de mantenimiento de la paz y la enorme participación del personal de las Naciones Unidas en esta esfera han aumentado la confianza en la Organización y le han dado un perfil internacional más elevado. Lamentablemente, el mantenimiento de la paz también se ha convertido en una pesada carga en términos de recursos financieros y humanos, lo que amenaza con reducir la participación de las Naciones Unidas en otras esferas prioritarias. El mantenimiento de la paz no debería limitarse sencillamente a objetivos estrechos de seguridad ni excluir consideraciones más amplias de amenazas no militares a la seguridad.

De hecho, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad especial de dar forma a las operaciones de mantenimiento de la paz en el futuro como salvaguardia eficaz en zonas de conflicto, o de posible conflicto, en situaciones nacionales o regionales explosivas donde residen actualmente las principales amenazas a la paz internacional.

Sin embargo, como señala el Secretario General en su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de "Un programa de paz",

> "Las actividades de mantenimiento de la paz están evolucionando rápidamente, al encomendarse a las Naciones Unidas tareas cada vez más complejas y peligrosas." *(A/47/965, párr. 26)*

A medida que el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz se extiende más allá de su campo tradicional a esferas como la asistencia electoral, actividades de socorro humanitario, vigilancia de derechos humanos, asistencia para la construcción nacional, vigilancia de fronteras e imposición de sanciones, resultan fundamentales orientaciones y normas más claras de mantenimiento de la paz, sobre la base de mandatos definidos adecuadamente y apoyo financiero apropiado. Dentro de los parámetros de principios fundamentales y su interpretación, las operaciones de mantenimiento de la paz deben diseñarse de forma que funcionen. Las Naciones Unidas han hecho buen uso de las lecciones extraídas de experiencias concretas y dolorosas.

Por su parte, Mauricio sugiere que cuando se lleve a cabo la labor de reforma, no sólo debemos ocuparnos de las cuestiones de los recursos financieros o de la ampliación de la composición del Consejo de Seguridad, sino que también debemos mirar las cuestiones de interés suscitadas en otros foros y sus consecuencias concomitantes para esta Organización. De ahí que no debemos dejar de prestar la debida atención a los principios que figuran en la Declaración sobre la cooperación económica internacional, aprobada en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en particular con respecto al rejuvenecimiento del crecimiento económico equitativo y el desarrollo. Debemos tener presentes otros programas nuevos y convenidos a escala mundial, como el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa, el Programa 21 - que surgió de la Conferencia de Río - y las recomendaciones de la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

Cualquier cambio en la estructura de las Naciones Unidas debe ser producto de un consenso lo más amplio posible para preservar la credibilidad de nuestra Organización y, en esta tarea, nos debe orientar inexorablemente el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Sin embargo, al tiempo que sostenemos este espíritu, opinamos que se debe dar la más seria consideración a una revisión de las disposiciones de la Carta. Si releemos la Carta podremos observar de nuevo su contenido y proponer enmiendas a la luz de las nuevas realidades mundiales. Exhorto además a que esta Asamblea insista en una mayor claridad en nuestras resoluciones. Esto seguramente facilitaría la acción e impediría la pérdida de tiempo debatiendo diversas interpretaciones de las resoluciones.

No cabe duda de que uno de los acontecimientos más importantes acaecidos desde el último período de sesiones de la Asamblea General ha sido la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en junio pasado. Esa Conferencia fue una oportunidad de examinar la evolución de las actitudes asumidas por los pueblos del mundo sobre la defensa de los derechos y la dignidad del ser humano, desde aquella primera Conferencia Internacional de Derechos Humanos celebrada en Teherán en 1968. El cuarto de siglo que las separa ha sido un período de cambios numerosos, en particular el afincamiento de aquellos Estados que surgieron de la erradicación del colonialismo.

Tanto los antiguos como los nuevos actores del foro mundial de derechos humanos pudieron expresar en Viena sus preocupaciones y sus aspiraciones. Aunque no siempre fueron fáciles, los debates tuvieron la ventaja de ser francos. En Mauricio creemos firmemente que el resultado final de la Conferencia irá en beneficio de los derechos del individuo. Debemos cuidar, sin embargo, que se pongan en práctica las disposiciones de la Declaración y del Plan de Acción de Viena y que no se conviertan en meros documentos adicionales para los archivos internacionales. En este contexto, deseo hacer una vez más a esta Asamblea

un llamamiento especial en favor de un aumento sustancial de los recursos del Centro para los Derechos Humanos, que lo ponga en condiciones de cumplir sus responsabilidades con coherencia y eficacia, contribuyendo así de manera más efectiva a la defensa de los derechos humanos.

Mauricio reitera de la manera más vigorosa posible su respaldo a la recomendación de la Segunda Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en el sentido de que esta Asamblea encare urgentemente la necesidad de crear el cargo de alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Tenemos la sincera esperanza de que se llegue a una decisión favorable que refleje los deseos de los pueblos del mundo. Ese cargo tendría el cometido de desempeñar el papel necesario de coordinar las tareas de la Organización en materia de derechos humanos y sería el centro focal de la defensa de las normas relativas a los derechos humanos.

Ateniéndose a su posición en estos temas, Mauricio también manifiesta su apoyo a las responsabilidades asignadas al Tribunal internacional para juzgar a los responsables de los graves crímenes de lesa humanidad cometidos en el territorio de la ex Yugoslavia desde el 1º de enero de 1991. Felicitamos a las eminentes personalidades elegidas para integrar dicho Tribunal y les deseamos lo mejor en el cumplimiento de su difícil tarea.

En verdad, presenciamos con preocupación y tristeza las atrocidades cometidas contra los pueblos de la ex República de Yugoslavia - en especial los niños - y los sufrimientos indecibles de que fueron objeto. Que las conclusiones imparciales del Tribunal sean una lección para quienes creen que pueden seguir con estas acciones degradantes, con esa falta de respeto por la vida humana. La seriedad y la constancia con que el Tribunal cumple sus funciones son testimonio de que la comunidad mundial no es insensible y no verá con complacencia esos actos despreciables y reprensibles, donde y cuando quiera ocurran. En momentos en que toca a su fin este siglo de nuestro presunto mundo civilizado, la historia de Bosnia y Herzegovina será escrita con la sangre de miles de hombres, mujeres y niños inocentes.

A principios de este año el mundo se entusiasmó con la noticia de que Francia, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia habían ampliado voluntariamente su moratoria de los ensayos nucleares. Es alentador observar que 1993 puede ser todavía el año en que el mundo disfrute su más largo respiro en materia de ensayos nucleares y de sus respectivas consecuencias, a pesar de los perturbadores informes recientes que apuntan a la posibilidad de que algunos países los reanuden. Nadie duda de la potencia nuclear de los países que han hecho de la moratoria su política, y habla bien de ellos el hecho de que hasta ahora no se hayan sentido tentados a dar muestras de su poderío reanudando los ensayos nucleares.

Es nuestro deseo sincero que los miembros del club nuclear adhieran a esta moratoria declarada, ya que la reanudación de los ensayos nucleares por cualquiera de estos Estados pondría en peligro la Conferencia de revisión y renovación del Tratado sobre la no proliferación - a celebrarse en 1995 - y a nuestro juicio socavaría inevitablemente los esfuerzos en curso para lograr el desarme global.

No sería realista que no reconociéramos que, a pesar de las incertidumbres y los actuales focos de tirantez, el clima político mundial ha mejorado considerablemente. Al difuminarse la rivalidad de la guerra fría se ha logrado un importante progreso bilateral con la conclusión de los tratados sobre reducción de armas estratégicas y los acuerdos consiguientes para la reducción de sus arsenales nucleares respectivos por parte de las antiguas superpotencias. Estos esfuerzos positivos se vieron fortalecidos internacionalmente por la decisión de varios Estados - entre los que se incluyen Francia, China y Sudáfrica - de adherir al Tratado sobre la no proliferación en una fase crucial de su proceso de revisión.

Tales acontecimientos alentadores constituyeron un buen presagio para todas las naciones pequeñas, como la nuestra, cuya seguridad depende del establecimiento de un sistema de seguridad colectiva en el que se pueda confiar. El acuerdo histórico a que llegaron recientemente la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel, y la constitución inminente de una Sudáfrica democrática, en la que no se discrimine como consecuencia de la raza, deberían allanar el camino a un rápido progreso hacia la desnuclearización de Africa. Del mismo modo, tomamos nota con gran satisfacción del consenso surgido de las deliberaciones del Comité Ad Hoc sobre el Océano Indico en cuanto a adoptar enfoques nuevos como respuesta a la situación internacional cambiante y dar así nuevo impulso al proceso de fortalecimiento de la cooperación, la paz, la seguridad y la estabilidad en la región del Océano Indico. La mayor participación registrada en el período de sesiones de este año sugiere que la Asamblea General podría, en consecuencia, examinar la posibilidad de ampliar el mandato del Comité.

El éxito a nivel regional depende en gran medida de un ambiente mundial proclive al desarme. Deseamos reiterar, por tanto, en esta perspectiva, la importancia de las negociaciones que se están realizando para la revisión del Tratado sobre la no proliferación (TNP) y para concertar un tratado sobre prohibición de ensayos que proporcione a los Estados que no poseen armas nucleares garantías de seguridad sólidas y encare los distintos temas relacionados

con la proliferación nuclear. La amenaza de la difusión de armas nucleares pequeñas se combina con la disponibilidad de material nuclear suficientemente refinado como para construir armas nucleares, producido a partir del plutonio y del uranio enriquecido, así como con la relativa falta de salvaguardas comerciales adecuadas. A estos riesgos se debe agregar el peligro potencial de la contaminación nuclear y de la disposición de los desperdicios tóxicos.

Echando una mirada al mundo en general tenemos motivos de esperanza en lo relativo a la instauración de la paz, en un futuro no muy alejado, en distintas regiones del planeta hasta ahora asoladas por la violencia. En el continente africano apreciamos una tendencia a la solución de estas situaciones difíciles. Saludamos la firma del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno de Mozambique y el Movimiento de Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO). Encomiamos la contribución positiva de las operaciones de las Naciones Unidas en aquel país, e instamos a los dirigentes involucrados a que exhiban la flexibilidad suficiente en las negociaciones actuales para elaborar una legislación electoral adecuada para el país.

Sudáfrica es otra fuente de esperanza. Hemos seguido muy de cerca la evolución de las discusiones en el foro de negociación multipartidario, y apreciamos especialmente la resolución aprobada en forma unánime por el Consejo de negociaciones técnicas el 16 de agosto de 1993, que respalda la devolución de Walvis Bay y las islas costeras a Namibia. Hemos tenido la oportunidad de felicitar a los responsables de este paso tan positivo, al que aplaudimos también como una medida de fomento de la confianza en la región.

Acogemos con agrado la instalación del Consejo Ejecutivo de Transición, y le aseguramos nuestra disposición - como país que en su modesta medida ha contribuido al proceso de democratización en todo el mundo - a ayudar en los preparativos de las elecciones del 27 de abril de 1994.

No es un éxito de poca monta el que se haya logrado la capacidad para desmantelar el *apartheid*, echar las bases de una nueva constitución por consenso y ponerse de acuerdo sobre una fecha para celebrar elecciones dentro de pocos años. Sin embargo, si bien se están produciendo muchos cambios positivos, Sudáfrica sigue plagada por una violencia incesante. Una y otra vez hemos deplorado el estallido de violencia que costó la vida de varios de los hijos más ilustres de Sudáfrica, entre ellos el dolorosamente echado de menos Chris Hani. Por lo tanto acogemos de todo corazón la propuesta de crear una fuerza nacional de paz en aquel país, constituida por representantes de todas las partes, a la que se confiaría la tarea de prevenir la violencia en zonas especialmente sensibles. La creación de este mecanismo es muestra de la decisión y el deseo ardiente de todos los sudafricanos de resolver los temas pendientes y proceder como se ha planificado a celebrar elecciones sin violencia en abril del año que viene.

*El Sr. Lukabu Khabouji N'Zaji (Zaire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En Somalia, las matanzas insensatas de miembros de las fuerzas de las Naciones Unidas y de civiles somalíes nos llenan de angustia. Desafortunadamente, las escaramuzas que tienen lugar en Somalia han hecho que la atención mundial pase de los millones de personas que mueren de hambre a la caza de personas. Las mujeres y los niños que mueren diariamente por falta de alimentos han quedado relegados a un insignificante segundo plano. Mauricio desea instar a los dirigentes de las diversas facciones somalíes a que retornen al acuerdo alcanzado en Addis Abeba y se sometan al proceso de mantenimiento de la paz dentro del contexto del Mecanismo de la Organización de la Unidad Africana para la Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, que se acaba de establecer. Instamos a todos aquellos que tienden a perpetuar el baño de sangre en Somalia a que presten atención a la preocupación de la comunidad internacional y actúen en beneficio del pueblo somalí, y no de sus propios intereses egoístas.

En la región del Océano Indico, y respecto de una cuestión que nos concierne en forma directa, tengo el placer de señalar que se está llevando a cabo un diálogo significativo con las autoridades del Reino Unido con respecto al Archipiélago de Chagos.

Si bien celebramos el éxito de las Naciones Unidas en Camboya, no podemos sino desaprobar la situación atroz que impera en Angola, donde cada día se pierden miles de vidas. Cabe formularse la siguiente pregunta: ¿En qué medida puede un país cuyos recursos humanos están agotados servir a quienes, en su desesperación por ejercer el poder, están dispuestos a sacrificar una cantidad innumerable de vidas y a arrasar ese mismo país? Instamos al Sr. Savimbi y a la UNITA a que se avengan a la realidad y acepten la voluntad del pueblo angoleño, que quedó expresada por medio de las urnas.

Fuera del continente africano, el Oriente Medio, que ha sido testigo de uno de los conflictos más amargos del siglo, anuncia una nueva era. Existen motivos para sentirse satisfechos al tener conocimiento de que el proceso de paz que se inició en octubre de 1991 con la Conferencia de Madrid ha dado un giro decisivo con el reconocimiento mutuo y oficial entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Cabe abrigar la esperanza de que el plan para la autonomía palestina en Gaza y Jericó no sea sino un preludio para la retirada completa de Israel de los territorios ocupados, una condición *sine qua non* para una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Como dije antes, tenemos motivos para regocijarnos ante la idea de un futuro más pacífico en diversas regiones del mundo. No obstante, esa perspectiva se ve enturbiada por otras preocupaciones. En Fiji aún no se ha llevado a cabo el largamente esperado examen de la Constitución, lo que produce como lamentable resultado el estancamiento del sistema electoral. Consideramos que la incorporación de cambios significativos en la Constitución, tal como lo han prometido las autoridades de Fiji, restablecerá la confianza en la comunidad de Fiji y generará relaciones más fluidas en el país, para beneficio de todos. Como sociedad multicultural, multirreligiosa y multiétnica, Mauricio está dispuesta humildemente a compartir con las autoridades de Fiji los beneficios de su propia experiencia de una vida armoniosa y ayudarlas, si así lo desearan, en el examen de la Constitución.

Si bien se producen acontecimientos prometedores en el mundo, la economía mundial sigue generando angustia. La recuperación económica de los países en desarrollo, largamente esperada, sigue siendo inconsistente y despareja; la estabilidad económica mundial continúa más esquiva que nunca. El crecimiento y el desarrollo económicos propiamente dichos constituyen la única solución durable, eficaz y equitativa para la inestabilidad y para muchos otros problemas conexos que afronta el mundo. Por consiguiente, consideramos que el mundo entero debe preocuparse por evaluar seriamente una nueva forma de multilateralismo que garantice una coordinación sistemática de las políticas que involucran a todos los grupos de países.

Consideramos que la rápida internacionalización de la economía mundial señala la urgente necesidad de reanudar el diálogo Norte-Sur de una manera constructiva y en un espíritu de cooperación y entendimiento. Dicho diálogo debería pasar a ser un instrumento para la promoción del crecimiento económico de los países en desarrollo y debería abordar los problemas económicos mundiales de una manera práctica, en lugar de seguir siendo una mera consigna en la que se intercalan periódicamente medidas superficiales que tienden más a aplacar las preocupaciones genuinas del Sur que a desarrollar una política viable de largo plazo que permita superar la diferencia cada vez mayor que existe entre el Norte y el Sur mediante soluciones inmediatas, de mediano plazo y de largo plazo para los problemas exasperantes que acosan a la mayoría de los países en desarrollo.

Los esfuerzos de la mayoría de las economías en desarrollo se ven dificultados como consecuencia del proteccionismo desenfrenado, el deterioro de los precios de los productos básicos, los graves problemas relativos a la deuda, la disminución del flujo financiero, la pobreza y el carácter desfavorable de las condiciones para la transferencia de tecnología. No obstante, frente a la competencia injusta que sigue imperando en el escenario del comercio internacional, deberíamos asegurar, por ejemplo, que las disposiciones de la Convención de Lomé que vinculan a la Comunidad Europea con los grupos de países de Asia, el Caribe y el Pacífico sean respetadas en toda negociación comercial multilateral.

En Mauricio aguardamos con sumo interés un resultado equilibrado de la Ronda Uruguay y, por consiguiente, nos hemos sentido profundamente decepcionados ante la escasa atención dedicada a los intereses de los países en desarrollo que son vulnerables a los cambios en el orden económico mundial. Las negociaciones en curso han resultado fundamentalmente una guerra de ingenio y de nervios entre los países desarrollados. Hemos examinado con interés las últimas propuestas provenientes de Ginebra y, francamente, nuestra reacción es de consternación y desaliento.

Lo que se propone es una operación con características de cataclismo que exige la refundación total del sistema, la destrucción de las estructuras existentes y el desmantelamiento de los grupos dentro de los cuales llevamos a cabo nuestro comercio exterior. Lo que sugieren los negociadores más importantes es un cambio tan convulsivo que sólo las economías más flexibles podrán emerger indemnes.

Mauricio considera que esta situación es sumamente inicua, injusta y, sobre todo, contraproducente a largo plazo. Mauricio, que tiene un sistema bancario de economía abierta en lo que concierne al crecimiento basado en la exportación, está a favor del libre comercio y de la liberalización de los intercambios, con la debida consideración por los derechos adquiridos de diversos grupos de países en desarrollo. No obstante, consideramos que dicho cambio debe lograrse por medio de un proceso ordenado y evolutivo que dé mucho tiempo para la adaptación, y no mediante una imposición externa que presta muy poca atención a los factores que no sean económicos. Por consiguiente, instamos a todas las partes contratantes a que se esfuercen honestamente por lograr una conclusión de la Ronda Uruguay que tenga en cuenta las dificultades de los países en desarrollo y la situación particular de los pequeños Estados insulares.

Tanto la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) como la Asamblea General han reconocido las características específicas de los pequeños Estados insulares y la atención que se les debería dedicar, teniendo en cuenta el caso especial que constituyen en la relación recíproca entre el medio ambiente y el desarrollo. Dichos Estados se caracterizan por sus dimensiones limitadas en relación con la extensión de sus costas, sus limitados recursos naturales, su relativo aislamiento geográfico, un ecosistema extremadamente frágil y vulnerable y una vasta extensión de

mares que forman parte de sus límites territoriales. Para las pequeñas naciones insulares, el océano y el medio ambiente marino tienen una importancia fundamental y constituyen un recurso básico para el desarrollo.

El historial de las Naciones Unidas en las esferas económica y social es bastante diverso. Su contribución a la conciencia global y al respeto de los derechos humanos y los valores democráticos es indiscutible. Las Conferencias de Río y de Viena fueron hitos en la esfera de la cooperación global, pese a las percepciones divergentes respecto del fortalecimiento de las instituciones pertinentes y a la adopción de medidas concretas.

En nuestra opinión, dicha cooperación se podría desarrollar mediante el mantenimiento de un papel fuerte para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y mediante la elección de un enfoque viable y gradual para la aplicación de los compromisos asumidos por los gobiernos en virtud del Programa 21. En ese sentido, esperamos que los preparativos para la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo resulten fructíferos y que produzcan un resultado satisfactorio el año próximo en Barbados, como primer caso a prueba del proceso de Río. Asimismo, consideramos que la Asamblea General debería considerar seriamente la posibilidad de establecer un mecanismo que funcione entre los períodos de sesiones para completar la labor del Comité Preparatorio para la Conferencia.

Por nuestra parte, estamos tan comprometidos a la protección del medio ambiente como aquéllos que han hecho de la protección del ambiente mundial su *leitmotiv*. Hemos ratificado la Convención General sobre los Cambios Climáticos, la Convención sobre la Diversidad Biológica, el Protocolo de Montreal y las Convenciones de Basilea y Bamako, entre otros. Nuestra preocupación es la salvaguardia del mundo y el bienestar de los que allí viven.

(*continúa en francés*)

Abundando en esta reflexión sobre la participación de los pequeños Estados en la vida internacional, querría decir a esta augusta Asamblea que Mauricio tendrá el honor de ser anfitrión de la quinta Cumbre de la Francofonía dentro de algunos días, y decir algunas palabras sobre los dos temas principales que serán abordados por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que tienen en común el uso del francés, a saber: derechos humanos y desarrollo, y unidad en la diversidad.

Estas cuestiones de actualidad ilustran las preocupaciones que nos animan en este período en que el mundo conoce cambios profundos, mientras que la mayoría de nuestros países siguen enfrentando los desafíos del desarrollo. Nuestro país aportará su contribución, por modesta que sea, a una reflexión, al nivel del espacio francófono así como al mundial, para que la humanidad tome conciencia, viendo el ejemplo de Mauricio, de que la coexistencia pacífica en una sociedad pluricultural, pluriétnica y plurilingüística, no es una utopía.

Permítanme agradecer al Secretario General, amigo de la francofonía, por haber aceptado, a pesar de las pesadas tareas que le ocupan en este momento, honrarnos con su presencia en esta Cumbre, que reunirá, al más alto nivel, delegaciones que vienen de 47 países y de todos los continentes.

(*continúa en inglés*)

Nosotros, los Estados pequeños, hacemos todo lo posible para contribuir a que las generaciones futuras hereden un mundo con un medio ambiente limpio, un mundo libre de necesidades, un mundo libre de guerras, un mundo en el que prevalezcan la paz y la armonía. ¿Podemos esperar lo mismo de aquéllos que tienen más recursos?

***Sr. ÇETIN*** (Turquía) (*interpretación del inglés*): Quisiera, para empezar, felicitar al Embajador Insanally por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. El hecho de que se le haya seleccionado para orientar nuestras deliberaciones es prueba de la confianza que los Estados Miembros han depositado en sus cualidades profesionales harto conocidas. Estoy seguro de que, bajo su dirección, el actual período de sesiones de la Asamblea tratará de todas las cuestiones que figuran en su programa con valentía y realismo.

También quiero dejar constancia de nuestro aprecio por la competencia y sabiduría de su predecesor, Su Excelencia Stoyan Ganev, y por su descollante actuación en el manejo de los asuntos de la Asamblea General durante un año lleno de acontecimientos.

Mi delegación se alegra y se enorgullece de dar la bienvenida a Andorra, la República Checa, Eritrea, Macedonia, Mónaco y la República Eslovaca, a esta familia de naciones. Creemos que su admisión representa otro hito más en la consolidación de la universalidad de las Naciones Unidas. Sin duda, nuestra comunidad se verá enriquecida y fortalecida por su contribución a la concreción de los ideales de las Naciones Unidas.

La exaltación y la esperanza del año 1989 ya parece formar parte de un distante pasado. Los acontecimientos que marcaron el fin de la guerra fría fueron bienvenidos, pero no estábamos preparados para ellos. Generaron una oleada de optimismo respecto del futuro de las relaciones internacionales. Se hablaba en términos fervientes sobre los

rápidos cambios mundiales al iniciarse el presente decenio. Sin embargo, se hizo poco por determinar y encauzar la dinámica y el alcance de estos cambios. Se daba, más o menos, por sentado que los cambios serían para bien. Resultó no ser así. Por consiguiente, la creación de un nuevo sistema internacional continúa teniendo prioridad entre las tareas más desafiantes de nuestro tiempo.

Los 12 meses pasados han demostrado, una vez más, que este nuevo mundo que se está forjando, a veces es hasta más peligroso que el antiguo, si no peor, en ciertos aspectos. Sin embargo, tenemos que evitar caer en un sombrío pesimismo que no tiene ningún motivo legítimo. La etapa crucial de la historia que estamos atravesando exige que reflexionemos y que actuemos positivamente, y no que nos demos por vencidos. La comunidad internacional no debe permanecer de brazos cruzados, observando cómo se deterioran las condiciones actuales, sino que tiene que hacer gala de la voluntad de reorientar el curso de la historia en función de nuestras expectativas. Existe, sin lugar a dudas, un espacio político para las iniciativas constructivas y una base para una acción conjunta en pro de tal fin.

Son las Naciones Unidas las que definen y protegen este espacio político. De hecho, las Naciones Unidas son el principal símbolo del internacionalismo moderno. En estos años turbulentos posteriores a la guerra fría, difícilmente transcurre un día sin que se les pida a las Naciones Unidas que encabece alguna importante tarea. Esto incluye misiones para preservar o restaurar la paz y la seguridad, defender el imperio de la ley, para garantizar la supervivencia de la humanidad, salvar el medio ambiente, combatir los flagelos sociales y rescatar a las - así llamadas - sociedades tambaleantes.

Al concluir la guerra fría y surgir los conflictos de la época de transición, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han ampliado considerablemente, tanto en función, como tamaño, área geográfica y grado de complejidad. Este proceso ha ido paralelo con un cambio en el paisaje internacional. Estas mismas condiciones de fondo han llevado al surgimiento de la diplomacia preventiva, de la imposición de la observancia de la paz y del establecimiento de la paz, como conceptos nuevos que todavía tienen que ser traducidos a la realidad práctica y convertidos en instrumentos de apoyo mutuo, que se pongan a disposición de la comunidad internacional. La respuesta de Turquía a esta nueva urgencia se refleja en nuestra contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Como se subrayó en el informe del Secretario General titulado "Un programa de paz" (A/47/277), la gestión eficaz de las crisis que afrontamos actualmente y una respuesta adecuada a los desafíos que tenemos por delante exigen la elaboración de una visión compartida para el futuro de nuestra Organización.

A este respecto, el foco prioritario de atención debería ser el Consejo de Seguridad. Actualmente, el prestigio y la credibilidad de las Naciones Unidas dependen, más que nunca, de la eficacia de ese órgano principal. Hay un llamamiento generalizado para que el Consejo de Seguridad responda mejor a las necesidades del escenario internacional actual. Esto sólo puede lograrse haciendo que el Consejo sea más representativo de las nuevas realidades geopolíticas. En otras palabras, el ambiente posterior a la guerra fría exige un nuevo enfoque que tienda a la renovación y reestructuración del Consejo. Por tanto, es muy oportuna la discusión de los temas gemelos de la representación equitativa y la ampliación del número de miembros.

Turquía cree firmemente que el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad reforzaría su eficacia. La ampliación no debe concebirse como un mero aumento del número de miembros, sino que también debe prever la creación de una nueva categoría de asientos que estarían ocupados por Estados que podrían calificarse como miembros semipermanentes. Los miembros semipermanentes del Consejo podrían alternar entre un número determinado de Estados designados según ciertos criterios objetivos: población, situación geopolítica, potencial económico, antecedentes de contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y distribución geográfica equitativa. Puesto que Turquía satisface plenamente estos criterios, se considera a sí misma como una candidata cualificada para formar parte de esa nueva categoría de miembros.

Un Consejo de Seguridad más sensible, representantivo, transparente y responsable es un requisito implícito en el Artículo 24 de la Carta. Consecuentemente, la democratización de su estructura aseguraría una participación más activa en la labor del Consejo. De ese modo se fortalecería la base moral para la plena aplicación de las resoluciones del Consejo.

Pocos, si es que los hay, impugnarían el hecho de que ha habido una tragedia en Bosnia y Herzegovina que ha hecho desvanecerse la euforia que prevaleció durante los primeros tiempos de la era posterior a la guerra fría. El genocidio y la "depuración étnica" han sido las características de esta tragedia. Se llevaron a cabo con impunidad. No pudimos detener ni revertir la agresión serbia. Ni pudimos aliviar seriamente el sufrimiento de los supervivientes.

El ejemplo de un Estado cívico que abarcase a todos sus ciudadanos como iguales, con independencia de su origen étnico o de su religión, estaba planteado en Bosnia,

donde una madura civilización multicultural había evolucionado durante muchos siglos. No puede exagerarse el pesar por su destrucción debido a un chauvinismo étnico. Además, el negar a los bosnios los medios para poder ejercer su legítima defensa equivale a un fracaso en el apoyo que se debe prestar a la democracia contra la tiranía. Se ha asestado un grave golpe a la esencia moral del derecho internacional y a los principios contemporáneos de la conducta entre las naciones.

Cualquier documento que apruebe las consecuencias del expansionismo, el genocidio y la "depuración étnica" no puede dar cabida a una paz real. A lo largo de la historia ninguna paz ha sido duradera cuando se basaba en recompensar la injusticia, la agresión y el racismo. No podemos aliviar nuestra conciencia elaborando excusas de *realpolitik* para justificar nuestra inacción y silencio. El apaciguamiento no es política, sino una participación en la maldad.

Lo que está en juego en Bosnia es mucho más que la supervivencia del Estado bosnio y de su pueblo. Incluye la validez de nuestra esperanza de poder eliminar la guerra étnica y religiosa en el futuro. La traición de Bosnia como un Estado multicultural y multiétnico invalida esta esperanza y, con ello, los principios fundamentales de nuestra Organización. Puede agravarse el desorden de la era posterior a la guerra fría si permitimos que la dictadura y el espíritu aventurero salgan impunes de los crímenes cometidos en Bosnia. La negativa continuada a que la República de Bosnia y Herzegovina ejerza su derecho a defenderse agrava la responsabilidad de la comunidad internacional por lo que está sucediendo allí. Si la República de Bosnia y Herzegovina se desintegra, no sólo los Balcanes y Europa, sino el mundo entero sufrirán finalmente las amargas consecuencias.

Turquía continuará observando activamente la acción de la justicia y la legitimidad para apoyar al valiente pueblo de Bosnia y Herzegovina en su lucha por la supervivencia y la democracia.

Este siniestro éxito del expansionismo serbio en Bosnia ha enardecido a los agresores en todas partes. En el Cáucaso se desarrolla una tragedia de proporciones similares, donde los armenios han ocupado una quinta parte del territorio de Azerbaiyán. Se han visto gravemente minadas la paz y la estabilidad en una delicada región que bordea a Turquía. Se han ignorado las resoluciones 822 (1993) y 853 (1993) del Consejo de Seguridad, que piden la retirada inmediata, incondicional y completa de las fuerzas de ocupación.

Hay que recordar que el oportunismo militar a corto plazo no es compatible con intereses a largo plazo. Además, está plagado de peligros imprevisibles. Turquía no aceptará nunca la adquisición del territorio por la fuerza ni en los Balcanes, ni en el Cáucaso, ni en ninguna otra parte del mundo. A menos que se eviten tales violaciones flagrantes del derecho internacional y se defiendan firmemente los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el desorden y la confusión actuales no se podrán sustituir por un orden justo y pacífico.

Teniendo en cuenta estas ideas, Turquía aprueba firmemente las observaciones formuladas por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en la declaración formulada en Milán el 30 de agosto pasado, durante el sexagésimo sexto período de sesiones del Instituto de Derecho Internacional. Allí se refirió correctamente a los ultranacionalismos y micronacionalismos como los dos grandes peligros que amenazan a la sociedad internacional de hoy. Subrayó que, al fortalecer el Estado-nación como el principal sujeto del derecho internacional, el multilateralismo preserva a la comunidad mundial de estos dos grandes peligros. Su advertencia de que:

> "En ocasiones, el ultranacionalismo puede ser todavía hoy una tentación para una serie de Potencias principales que sienten nostalgia del período de hegemonía"

es de particular pertinencia en esta coyuntura de los acontecimientos posteriores a la guerra fría.

De hecho, las tenebrosas sombras del ultranacionalismo, micronacionalismo, chauvinismo étnico y el nuevo racismo han amenazado como fantasmas tras los bastidores de las crisis que han emergido en los dos últimos años. La comunidad internacional tiene que curarse de estas enfermedades. No debemos permitir que tendencias irredentistas y hegemónicas plaguen nuestro futuro. El nuevo pluralismo geopolítico que emerge en Eurasia tiene que mantenerse vivo con un compromiso moral para buscar una interdependencia democrática global.

La mayoría de las amenazas a la paz internacional en nuestro tiempo surgen de ambientes de intolerancia. Debemos desarrollar una nueva forma de pensamiento para reconocer el derecho de otros pueblos a ser diferentes. Debemos aumentar nuestra capacidad de dar y recibir.

La tolerancia es la base de una sociedad civilizada. Para construir un orden mundial justo y pacífico deben proliferar tales sociedades. A tal fin, es necesario que fomentemos una cultura de tolerancia en el mundo entero.

En este espíritu, y como seguimiento de la resolución 47/124 de la Asamblea, Turquía presentará en este período de sesiones un proyecto de resolución proponiendo que se

proclame a 1995 como el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia. La aprobación de ese proyecto de resolución contribuiría a acelerar el ritmo de los esfuerzos desplegados en la lucha contra todos los tipos de fanatismo, fundamentalismo, discriminación y persecución.

La tolerancia y el desarrollo social son conceptos correlacionados. Conforme a ello, mi Gobierno otorga gran importancia a la acción concertada a nivel mundial con miras a resolver los problemas sociales y aliviar las tiranteces que surgen de allí. Por lo tanto, nos satisface plenamente que haya resultado fructífera la iniciativa chilena de convocar en marzo de 1995 una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social. Turquía se preparará con seriedad para esa Cumbre y espera con interés contribuir a su éxito.

Al respecto, Turquía acoge con beneplácito el último informe del Secretario General sobre la labor de la Organización. En ese informe aborda con valor la gravedad de la situación que deriva de la dificultad de recaudar fondos para la asistencia al desarrollo que se experimenta desde el fin de la guerra fría. Observa acertadamente que los países más pobres ya no logran el mismo interés de los ricos que tenían en los decenios pasados de competencia ideológica. Mi Gobierno considera que las actividades de desarrollo son tan importantes como las operaciones de mantenimiento de la paz. Por cierto, esas actividades incluyen su dimensión de asistencia humanitaria y sientan las bases para la paz y la seguridad internacionales. Turquía, llegando a los límites de sus medios presupuestarios, continúa participando cada vez más como donante y contribuyente en las esferas del apoyo económico y humanitario y la solidaridad.

Desde comienzos de 1992 hemos aplicado un conjunto de medidas de asistencia económica que llega a 2.893 millones de dólares de los EE.UU. Ese conjunto de medidas incluye asistencia técnica, financiación de proyectos, becas de capacitación y préstamos subvencionados otorgados a 32 países en cuatro continentes. Estamos comprometidos firmemente a seguir con nuestros esfuerzos en esta esfera. Para aumentar la eficiencia en términos de coordinación, hemos establecido la Agencia Turca de Cooperación Internacional.

Durante el mismo período, 28 países en tres continentes que han sufrido debido a desastres naturales o causados por el hombre han recibido de Turquía un total de 213 millones de dólares en socorro humanitario, en efectivo o en especie, así como en distintas formas de asistencia a refugiados y alojamiento.

Si bien los últimos 12 meses ofrecen un panorama general sombrío, hay algunas razones de optimismo. Entre ellas se encuentran los procesos que culminaron en la restauración de la democracia en Haití y Camboya; los desarrollos positivos que llevaron hacia el establecimiento de una Sudáfrica democrática, unida, libre y no racista y el progreso pacífico de Eritrea a la independencia. Parece abrirse paso una nueva diplomacia en pro de la democracia. Debemos aportar toda nuestra energía a este fenómeno para que cobre impulso. Ese impulso, a su vez, promoverá la consolidación de la paz, ya que las democracias rara vez luchan entre sí.

La única forma de avanzar hacia la democracia es una democratización progresiva y sostenida. La distancia recorrida en este proceso se mide a través del respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho. La convención de una Conferencia Mundial de Derechos Humanos a comienzos de este año ha permitido a la comunidad internacional identificar claramente los denominadores comunes indispensables para la construcción de sociedades civiles pluralistas. La Conferencia recalcó la importancia de la tarea global de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, y confirmó el compromiso de la comunidad internacional de garantizar el goce pleno y universal de tales derechos mediante la cooperación y la solidaridad internacionales cada vez mayores y sostenidas.

La Declaración de Viena incluye una definición amplia de terrorismo como toda actividad tendiente a la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia, que amenace la integridad territorial de los Estados y desestabilice los gobiernos legítimamente constituidos. Avalamos firmemente el llamamiento de la Conferencia para que se continúen adoptando las medidas necesarias para prevenir y combatir el terrorismo.

El hito histórico logrado en el proceso de paz del Oriente Medio entraña la promesa de concordia y cooperación, no sólo entre los palestinos, Israel y sus vecinos árabes, sino a una escala regional mucho más amplia. Sus consecuencias positivas pueden poner en marcha una dinámica multidimensional que podría transformar toda la región - desde el Atlántico al Golfo y desde el Mediterráneo oriental al Océano Indico - en una región de armonía, diálogo, y prosperidad colectiva.

Como país vecino del Oriente Medio, con una historia de participación constructiva en los asuntos de la región y que mantiene buenos vínculos tradicionales con todas las partes en esta controversia, Turquía celebra con suma satisfacción ese trascendental paso de la enemistad hacia la reconciliación.

El impulso logrado debe utilizarse plenamente. La irreversibilidad del proceso no es suficiente; ese proceso debe avanzar a ritmo acelerado hacia los últimos objetivos definidos en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Los arquitectos valientes, visionarios y prudentes que sentaron las bases para la reconstrucción de la amistad y la paz en el Oriente Medio pueden, como siempre, contar con el firme apoyo de Turquía y su contribución a su misión. Estamos comprometidos a colaborar plenamente en sus esfuerzos.

Tres años después del estallido de la crisis del Golfo, el pueblo del Iraq continúa su penuria. Esta situación lamentable es consecuencia de la renuencia del Gobierno de Bagdad a cumplir plenamente con los requisitos del Consejo de Seguridad relativos al arreglo de la guerra del Golfo. El cumplimiento demostraría en forma tangible el interés del Iraq en volver a ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional.

Sin embargo, no podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento del pueblo del Iraq. Mi Gobierno está firmemente convencido de que la comunidad internacional debe considerar con urgencia formas imaginativas para romper este círculo vicioso.

Turquía no ha vacilado en proporcionar al Iraq asistencia humanitaria desde 1991. De igual modo, hemos decidido lanzar un nuevo programa de asistencia humanitaria por 13,5 millones de dólares de los EE.UU. destinado a toda la población necesitada del norte del Iraq. Nuestro enfoque no obra en contra de la soberanía, la unidad ni la integridad territorial del Iraq.

Junto con el pueblo iraquí, una serie de países, en especial los vecinos del Iraq, se ven también expuestos a los efectos adversos de las continuas sanciones económicas. La comunidad internacional debe también elaborar un conjunto de medidas tendientes a corregir sus pérdidas crecientes.

A mi Gobierno le preocupa el empeoramiento de la situación en Jammu y Cachemira. Deseamos que la controversia entre el Pakistán y la India sobre la cuestión de Cachemira se resuelva por medio de la reanudación de un diálogo sostenido. A tal fin, Turquía continuará apoyando los esfuerzos del Pakistán para lograr un acuerdo negociado de este problema de tan larga data.

Por lo que respecta a Chipre, ciertamente no es mi intención entrar en consideraciones del pasado. Soy muy consciente de que no es el momento, ni sería beneficioso, entrar en recriminaciones sobre la historia. Lo que es importante, es comprender el tema correctamente, reconociendo al mismo tiempo los hechos que subyacen a los problemas actuales y la profunda desconfianza entre las dos comunidades. Debemos tener en cuenta cuidadosamente esos problemas y las dificultades actuales, pero debemos construir para el futuro.

Hoy día la cuestión de Chipre ha alcanzado una fase en la que el deseo y propósito comunes de la comunidad internacional es fomentar una solución temprana y global. A tal fin, el Secretario General continúa con su misión de buenos oficios. Como siempre, Turquía apoya los esfuerzos del Secretario General encaminados a lograr un arreglo negociado libremente, justo y viable. Sin duda, la consecución de ese objetivo requiere mostrar buena voluntad, comprensión y paciencia por las dos partes que negocian en la isla. Es más, también requiere un enfoque cuidadosamente equilibrado y decidido a fin de restañar la profunda desconfianza que divide a las dos partes. Con esas consideraciones, Turquía ha apoyado el concepto de medidas de fomento de la confianza, cuyo ámbito y contenido debe ser aceptable para ambas comunidades.

Independientemente de las razones que todavía dividen a las dos partes, el proceso de negociación debe continuar. Ya es hora de que todos los interesados muestren realismo y actúen con visión en búsqueda de una solución duradera y negociada.

En la actualidad está en marcha una campaña para realizar elecciones generales anticipadas en la República Turca de Chipre Septentrional. Esperamos fervientemente que una vez hayan finalizado las elecciones, el lado turcochipriota pueda continuar desempeñando su papel constructivo en el proceso de negociación.

Turquía está en el epicentro de varias regiones que componen la parte más turbulenta del hemisferio septentrional. Estamos implicados activamente en la búsqueda de nuevos enfoques para construir la paz por medio de una acción multilateral después de la guerra fría. Nuestro objetivo es reforzar el sistema internacional de seguridad. Sólo las Naciones Unidas pueden proporcionar legitimidad a los arreglos e instituciones regionales si éstos deciden actuar en las esferas de la diplomacia preventiva respaldada por fuerzas militares, mantenimiento de la paz e imposición de la observancia de la paz.

Estas tres categorías de acción tienen demanda en la periferia de Turquía. Mi Gobierno despliega todos sus activos disponibles para ayudar a arreglar y resolver esas crisis. Queremos crear y consolidar áreas interrelacionadas de solidaridad y procesos de cooperación.

En ese esfuerzo partimos de dos premisas básicas: primero, cremos que la evolución del entorno internacional hacia un futuro mejor no es sólo deseable, sino que, en ciertas condiciones, también es posible. Segundo, opinamos que ese futuro sólo puede materializarse por medio del fortalecimiento del respeto del imperio del derecho, junto con la observancia universal y la aplicación de los principios de la democracia y la tolerancia.

Las Naciones Unidas se crearon para preservar la paz. Sin embargo, no cabe esperar que ayuden a resolver los problemas de seguridad colectiva de nuestra época a menos que sus Estados Miembros estén dispuestos y preparados para asumir su responsabilidad como garantes y defensores de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas contemporáneas de comportamiento internacional.

Dentro de dos años se celebrará el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Organización, y todos tenemos que admitir que todavía no se ha conseguido el principal objetivo definido en la Carta, a saber "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". En el fortalecimiento de la paz y la seguridad, nuestra tarea inmediata es movilizar el potencial de las Naciones Unidas para resolver los conflictos regionales y locales que han proliferado desde el final de la guerra fría.

Por el bienestar futuro de todas las naciones, ya es hora de que actuemos con la visión y paciencia que requiere la paz. Turquía sigue comprometida a continuar haciendo su propia contribución para lograr ese objetivo.

***Sra. BONGO*** (Gabón) (*interpretación del francés*): En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar a la delegación de la India las sinceras condolencias del pueblo del Gabón por el terremoto que ha asolado la región de Sholapur.

Este período de sesiones de la Asamblea General se convoca en un momento crucial de la historia de las relaciones internacionales. En los últimos años se han producido varios acontecimientos significativos en el escenario mundial.

En ese contexto, la elección del Embajador Samuel Insanally como Presidente de la Asamblea General es especialmente significativa. Es un tributo no sólo a sus cualidades como diplomático ilustrado bien versado en asuntos internacionales, sino a la incansable labor de Guyana, su país, en pro de la paz. En nombre de la delegación de Gabón, le expreso nuestras más cálidas felicitaciones por su elección como Presidente en este período de sesiones.

Nuestras felicitaciones también se dirigen al Presidente saliente, el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, quien desempeñó sus tareas de forma tan honorable y capaz.

A nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, repito nuestro firme apoyo a sus numerosos esfuerzos en nombre de la paz y la seguridad mundiales.

Por último, quiero dar la bienvenida a los nuevos países que se han unido a la gran familia de las Naciones Unidas, y asegurarles nuestra amistad y disposición de trabajar con ellos a fin de lograr los nobles propósitos para los que se fundó la Organización.

El final de la guerra fría ha hecho posible establecer nuevos tipos de relaciones entre los Estados y abrir el camino a una nueva era de esperanza, paz y solidaridad, fomentando la prevención de los conflictos, mejores maneras de tratar problemas agudos y el arreglo de muchas controversias que amenazaban la paz y la seguridad internacionales.

Desde esa perspectiva debemos considerar las recientes iniciativas que han emprendido la Organización y la comunidad internacional.

En lo que concierne a Sudáfrica, el Gabón ha acogido con el máximo interés los últimos acontecimientos políticos producidos en ese país. Celebramos la creación de un Consejo Ejecutivo de Transición, que permitirá que por primera vez todos los sudafricanos participen en la construcción de una Sudáfrica nueva, democrática y unida, en la que no impere la discriminación racial. En ese espíritu, exhortamos a todas las partes a adherir a ese acuerdo, y expresamos el deseo de que trabajen en pro de su plena aplicación. Por su parte, el Gabón estima que los cambios que tienen lugar en Sudáfrica habrán de repercutir sin duda en el proceso de democratización de Africa y en el desarrollo del continente. Asimismo, abrigamos la esperanza de que el llamado que el Presidente Nelson Mandela formuló el 24 de septiembre de 1993 en favor del levantamiento de las sanciones económicas y del establecimiento de relaciones diplomáticas con Sudáfrica sea escuchado y puesto en práctica.

En Somalia, demasiadas víctimas inocentes siguen pagando en forma cotidiana el elevado precio de la violencia. Al mismo tiempo que elogiamos los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para pacificar ese país y trabajar en aras de la reconciliación nacional, pensamos que quizás haya llegado el momento de que la comunidad internacional privilegie la senda del diálogo y la negociación.

En cuanto a la situación en Liberia, sigue siendo preocupante, a pesar de las esperanzas suscitadas por la firma del Acuerdo de Cotonú, que tuvo lugar el 25 de julio de 1993. Instamos a las partes involucradas a que emprendan el camino de la estricta aplicación de ese Acuerdo. Formulamos un llamamiento similar a las partes en conflicto en Mozambique, en Rwanda y en Angola.

En lo que concierne particularmente a Angola, el optimismo que prevaleció tras la firma de los Acuerdos de Paz de Bicesse cedió paso muy pronto a una decepción a causa de la reanudación de las hostilidades. En ese país

hermano, muy cercano al mío, el carácter persistente de la situación me lleva a encomiar los esfuerzos infatigables de las Naciones Unidas y todas las demás iniciativas tendientes a restablecer la paz y la seguridad. Al igual que en el pasado, el Gabón no escatimará esfuerzo alguno para ayudar a lograr un arreglo duradero para ese conflicto.

En el Oriente Medio, mi país ha recibido con alivio y con profunda satisfacción el reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), así como también la reciente firma de los acuerdos provisionales para la autonomía de Gaza y de Jericó. Nos atrevemos a abrigar la esperanza de que ese acuerdo histórico habrá de favorecer la reconciliación entre el pueblo israelí y el pueblo palestino y la instauración de un clima de paz y cooperación en la región.

En ese sentido, mi país apoya todas las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas, en particular la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, cuyo objetivo consiste en hacer respetar la inviolabilidad de la frontera internacional entre el Iraq y Kuwait, de conformidad con los arreglos de 1963.

En cuanto al Asia sudoriental, y más precisamente a Camboya, encomiamos el papel determinante que han desempeñado las Naciones Unidas en el restablecimiento de la paz en ese país. La organización de elecciones libres y limpias en mayo de 1993, el establecimiento de la Asamblea Constituyente y el retorno al trono de Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk constituyen un ejemplo de la dedicación de las Naciones Unidas y de la afirmación de la solidaridad de la comunidad internacional.

La tragedia que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina y el grave riesgo de que el conflicto se extienda a toda la región constituyen un motivo de preocupación para mi país. Formulamos un apremiante llamamiento a las partes involucradas para que retornen a la mesa de negociaciones y depongan las armas.

Las Conferencias sobre derechos humanos y sobre la protección de las víctimas de guerra, que se celebraron recientemente en Viena y en Ginebra respectivamente, constituyeron sendas ocasiones para que nuestra Organización reafirmara su compromiso en favor de la defensa de los derechos humanos. El Gabón, que siempre ha otorgado un tratamiento especial a esas cuestiones, alienta todos los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de la protección de los derechos humanos. Asimismo, sería conveniente fortalecer las estructuras existentes en materia de recursos humanos y financieros, con el fin de permitir que nuestra Organización alcance la eficacia que busca en esa esfera.

Nuestra Organización nunca ha sido objeto de tantos pedidos de parte de la comunidad internacional como en el curso de estos últimos años. Pero para que esté a la altura de todas las expectativas debe adaptar sus órganos principales a las necesidades de la hora. Acogemos con satisfacción el proceso de reforma y revitalización que se está llevando a cabo, y expresamos el deseo de que abarque el examen de la cuestión de la representación equitativa y el aumento en el número en el número de miembros del Consejo de Seguridad.

Existe una esfera que nuestra Organización debe explotar aún más: se trata de la diplomacia preventiva, que el Secretario General preconiza en el documento "Un programa de paz". Haciéndose eco de esa tendencia, la Organización de la Unidad Africana (OUA) acaba de crear un mecanismo de prevención, gestión y arreglo de los conflictos. Para que ese nuevo dispositivo sea eficaz, debe integrarse en el marco del desarme global.

Los progresos logrados hasta el 13 de enero pasado, fecha en que se firmó la Convención sobre la prohibición de las armas químicas, demuestran la voluntad de la comunidad internacional de prohibir las armas de destrucción en masa, y en particular las armas químicas, y de trabajar en favor del desarme general y completo. Por su parte, mi país está trabajando con ese propósito y se está dedicando a la promoción de medidas de fomento de la confianza en el Africa Central. De conformidad con ello, fue sede de la tercera reunión del Comité Consultivo Permanente sobre las cuestiones relativas a la seguridad en nuestra subregión. Dicha reunión tuvo el mérito de reunir, por primera vez, a todos los Estados miembros de la Comunidad Económica del Africa Central (CEAC).

En el curso de su labor, el Comité puso de relieve la conveniencia de que todos los Estados de la subregión adhirieran a los instrumentos jurídicos internacionales en materia de desarme. Recomendó que su Mesa desempeñara un papel político más comprometido en la búsqueda de soluciones a las crisis y conflictos que puedan alterar la paz de un Estado miembro. Alentó a los Estados de la subregión a que perseveren en el proceso de democratización ya iniciado, a que lo alienten, y a que respeten y promuevan los derechos humanos.

En lo que concierne a la creación de un Estado Mayor interestatal permanente que se ocupe de la gestión de las crisis con el objeto de constituir una fuerza de mantenimiento de la paz en la subregión, el Comité recomendó la aplicación de medidas transitorias, incluyendo la participación de la CEAC en la esfera de la seguridad, la realización de un estudio sobre la tipología de las crisis y conflictos y la creación de un Comité de Estados Mayores no permanente en la subregión. Asimismo, recomendó que

se solicitara la asistencia de las Naciones Unidas para la realización de un estudio relativo a una reducción equilibrada y gradual de las fuerzas armadas, de los equipos y de los presupuestos militares de los Estados miembros. Por último, el Comité aprobó un proyecto de pacto de no agresión entre los Estados miembros de la CEAC y decidió someterlo a la firma de los Jefes de Estado o de Gobierno de la subregión. En mi calidad de representante del país anfitrión de esas importantes reuniones, y en nombre de los Estados de la subregión, tengo el honor y el privilegio de invitar a la Asamblea General a que, llegado el momento, respalde el proyecto de resolución que le será presentado para su consideración.

Lo que está realmente en juego en Africa es una cuestión de orden estrictamente económico, que condicionará en gran medida la preservación de la unidad, la paz y la seguridad en nuestro continente. En ese sentido, la marginación de Africa en la economía mundial como resultado de la caída de los precios de sus productos básicos, de la inversión del flujo de recursos financieros de nuestros países hacia las instituciones financieras internacionales y del peso de la deuda, no ha hecho sino acentuarse en el curso de los últimos cinco años.

Enfrentados ya a un entorno económico tan restrictivo, ¿cómo podríamos acoger favorablemente la idea de imponer a mi país un impuesto sobre la energía y no deplorar la amenaza de un boicoteo contra nuestros productos forestales por parte de los grupos ecológicos de los países industrializados? En lo que concierne a los bosques, las autoridades del Gabón siempre han privilegiado la gestión duradera de los bosques por medio de una política racional de reforestación, de conformidad con las recomendaciones formuladas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).

De hecho, mi país tiene el propósito de insistir ante todo en la necesidad de conservar todos los aspectos del espíritu de Río, con la intención de manejar los problemas mundiales de una manera global y de favorecer la emergencia de una nueva asociación en las relaciones económicas y financieras internacionales. El Gabón considera que este nuevo enfoque es un recurso factible para la prosecución del desarrollo de nuestros países.

Aprovecho la ocasión para felicitar a las autoridades japonesas por su iniciativa de organizar una Conferencia Internacional sobre el desarrollo en Africa, que se celebrará en Tokio en octubre próximo. Esperamos que esa Conferencia sirva como base para una asociación auténtica y duradera.

En este sentido, la propuesta hecha por el Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, en su declaración de apertura, de elaborar un programa para el desarrollo debería recibir el pleno apoyo de nuestra Organización.

Finalmente, pasando a los problemas de desarrollo de nuestros países, no quiero terminar sin señalar a la atención de la Asamblea el papel decisivo que ha de desempeñar la mujer. Las Naciones Unidas han aprobado resoluciones y declaraciones sobre este tema. El compromiso político así asumido debe ir acompañado de medidas congruentes para aplicar esas disposiciones. Esta es una lucha en la que todas y todos debemos participar.

Deseoso de tener en cuenta el papel de la mujer en las esferas política, económica, social y cultural, el Gobierno gabonés, a través del Ministro responsable de la situación de la mujer, está trabajando para hacer realidad ese compromiso.

Los períodos de sesiones de la Asamblea General brindan a los Estados Miembros una oportunidad adicional para buscar juntos los medios y arbitrios para lograr los nobles objetivos de la Carta. ¿Acaso no es uno de sus objetivos más importantes el de,

> "Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario?"

***Sra. de ST. JORRE*** (Seychelles) (*interpretación del francés*): Quisiera expresar al Embajador Insanally las felicitaciones de Seychelles por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Le deseamos toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Permítaseme también rendir un homenaje bien merecido al Secretario General por sus incansables esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas a que se enfrenta la comunidad internacional.

Nuestro período de sesiones se inicia con una nota de esperanza, puesto que se celebra sólo unos días después de un acontecimiento histórico de importancia excepcional. Me refiero, por supuesto, a la firma del acuerdo de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Esperamos que esta negociación sirva de ejemplo en aquellas zonas en que la incomprensión, el odio y los conflictos de intereses siguen produciendo tantas víctimas.

El drama y la tragedia humana que ocurren en los focos de tensión en todo el mundo no honran a nadie. Sin embargo, debemos tomar nota de que, si bien la reacción ha sido pasiva y vacilante en ciertos casos, en otros fue rápida y decidida.

La búsqueda de la paz es, no obstante, el eje de nuestras preocupaciones. Los recursos financieros considerables que las Naciones Unidas dedican a las misiones de mantenimiento de la paz o de restablecimiento de la paz lo demuestran. ¿Acaso no es eso prueba de nuestra determinación de poner fin a esos conflictos que producen tantas víctimas y destruyen todos los logros del desarrollo?

En efecto, un desarrollo duradero implica necesariamente esfuerzos para atenuar los riesgos o las posibles situaciones de conflicto.

Para nosotros, los Estados insulares, el océano es fuente de vida, nuestro futuro depende principalmente del mar y para que nuestro desarrollo sea verdaderamente duradero necesitamos paz en los mares.

Si bien es indiscutible que las viejas rivalidades han amainado en esta parte del mundo, sigue siendo cierto que el Océano Indico siempre ha sido codiciado por todos. Por eso, reiteramos nuestra petición de que el Océano Indico se convierta en una auténtica zona de paz y cooperación en beneficio de los Estados ribereños. El concepto de la Conferencia de Colombo quizá pertenezca ya a una era pasada, pero sus objetivos siguen hoy siendo pertinentes.

Por consiguiente, los miembros de la Asamblea comprenderán con facilidad por qué atribuimos tanta importancia a la aplicación de la resolución 47/59 del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en la que se pide que el Comité Especial sobre el Océano Indico celebre una reunión que considere proponer nuevos medios para lograr los objetivos que figuran en la Declaración del Océano Indico como zona de paz, teniendo en cuenta los cambios ocurridos en la situación internacional.

En este espíritu, quiero hacer un llamamiento a los países que todavía no lo hayan hecho a que ratifiquen la Convención sobre el Derecho del Mar, de forma que se reúnan las 60 ratificaciones necesarias para que entre en vigor. ¿Cómo puede entenderse que una Convención tan importante sólo haya sido respaldada por 56 países desde 1982? Desde luego, comprendemos la importancia de lo que está en juego, pero la solidaridad internacional debe ser nuestra guía.

Cuando el Comité Olímpico Internacional quiere resucitar la vieja tradición de la tregua olímpica y declarar el año 1994 como año internacional de los deportes y del espíritu olímpico, deberíamos apoyar esa propuesta. No subestimemos los valores del espíritu olímpico, pues podrían aplicarse muy bien en la gestión de las relaciones internacionales.

Sin embargo, la paz no será duradera mientras sigan existiendo las causas de los conflictos. Esas causas son el egoísmo, la intolerancia, la xenofobia, la discriminación y la dictadura, pero también, muy especialmente, la pobreza, la mala gestión y el endeudamiento excesivo. Esos son los males que suelen llevar al nacimiento de nuevos conflictos. ¿Acaso no deberíamos atacar a las causas más que a los efectos?

Hace pocos años, los promotores financieros hicieron de la democratización uno de los requisitos previos para la asistencia a los países en desarrollo y, como un premio a la democracia, ciertos países se beneficiaron de la generosidad de la comunidad internacional porque se pusieron a la vanguardia de ese enfoque.

Hoy la mayoría de nuestros países ha iniciado el proceso de democratización, ciertamente con resultados diversos. Pero el deseo de insertarse al nuevo orden fue el móvil general. En todo caso, este nuevo proceso - y ese es el caso de la República de Seychelles, que se ha enfrentado a ese reto con benignidad y éxito, conlleva inevitablemente gastos extrapresupuestarios en todas los planos, tanto en el económico como en el social.

Si bien es cierto que la transición a la democracia tiene un valor en sí, el establecimiento de estructuras nuevas y la aplicación de nuevas normas han supuesto un costo adicional que pone una carga pesada en los presupuestos nacionales ya bastante débiles. Casi en todas partes, la aplicación de este proceso de democratización exigió el apoyo de la comunidad internacional. ¿Acaso no es ésta una razón objetiva para reflexionar sobre el establecimiento de un fondo especial de las Naciones Unidas para dar ayuda financiera y logística a esas reformas?

Para ser viable, la empresa democrática debe tratar de hacer frente a todos los problemas de un país. Si quiere garantizar la continuación de esas instituciones nuevas, tiene que poner los jalones de un desarrollo duradero que esté a la altura de las aspiraciones de los pueblos.

Así, con el advenimiento de la Tercera República, nuestro país se encuentra actualmente en una nueva etapa de su historia. Durante más de 18 meses la Comisión Constituyente emprendió reformas para preparar una nueva Constitución y elecciones libres y democráticas. En otras palabras, durante un año y medio, la actividad nacional ha sido lenta e, incluso, en algunos casos, ha cesado, mientras que los problemas económicos fundamentales permanecen.

Seychelles también ha presenciado otro acontecimiento de gran envergadura, a saber, los Cuartos Juegos de las Islas del Océano Indico, que se celebraron en agosto pasado en condiciones consideradas excepcionales. Para volver a las

observaciones hechas anteriormente, decía que el costo de la infraestructura para la celebración de esos juegos ha afectado seriamente el presupuesto nacional.

Podrían preguntarse cómo un pequeño país insular pudo llevar a cabo un programa de reformas de esa naturaleza, durante 18 meses, en tales circunstancias. Estamos orgullosos del éxito que hemos obtenido, pero si no queremos perder todos los beneficios sociales y políticos logrados, ahora se debe reactivar inmediatamente la economía.

Permítaseme ahora abordar el problema de los pequeños Estados insulares, cuya fragilidad es conocida por todos ustedes. Nosotros somos países cuyo tamaño reducido es fuente de innumerables limitaciones en materia de desarrollo económico y social, como el déficit crónico de la balanza comercial y del balance de pagos, el costo elevado de las infraestructuras sociales con relación a su utilización y, especialmente, el endeudamiento excesivo causado por la falta de fondos para financiar programas de inversión. La convergencia de estos factores sólo ha exacerbado la fragilidad de nuestras economías que, por lo general, se basan en uno o dos sectores, como el turismo o la pesca.

Esta es la suerte diaria de Seychelles y de otros pequeños Estados insulares que, con valentía, perseverancia e inteligencia, están, sin embargo, tratando de encontrar soluciones que les permitan fomentar el bienestar económico y social de sus pueblos. Así, creemos que es muy adecuado llamar la atención de la comunidad internacional sobre la necesidad de crear programas y mecanismos específicos que permitan a nuestros países insulares avanzar hacia el desarrollo sostenible. Pedimos que se nos den las mismas facilidades que se les otorgan a los países menos adelantados sin acceso al mar.

En todo caso, el ingreso per cápita, que siempre se ha utilizado como criterio para medir el nivel de desarrollo, no puede aplicarse a los pequeños Estados insulares porque el número reducido de sus habitantes lo distorsiona. ¿Acaso se ha pensado en el costo per cápita de las infraestructuras o en la deuda per cápita? Creemos que tal análisis podría resultar en la reconsideración de muchas decisiones.

Naturalmente, ante todo, nos incumbe a nosotros tomar todas las medidas para garantizar el carácter sostenible de nuestro desarrollo, preservando en la mayor medida posible nuestro medio ambiente, que es la base de todos nuestros productos de exportación. A pesar de todas estas limitaciones, gracias a lo acertado de nuestras opciones y decisiones económicas hemos podido lograr resultados tangibles. Sin embargo, el apoyo de la comunidad internacional que se nos prometió en Río no llegó a cristalizar.

Hoy, todos los países en desarrollo se encuentran en una situación precaria. Se enfrentan a muchos desafíos: la pobreza de millones de seres humanos, altos índices de mortalidad infantil, el hambre, la destrucción del medio ambiente y guerras fratricidas. Sin embargo, estos desafíos no son insuperables. Lo que se requiere es fe, valor y solidaridad internacional.

Ahora, más que nunca, es deber de las Naciones Unidas señalar una vez más a la atención de los países desarrollados las consecuencias que la continuación de dicha situación podría tener en nuestras economías y culturas, en una palabra, en nuestro futuro, pero también en el de ellos.

Quisiéramos medidas concretas para no tener que lamentar nuevamente la inercia de los discursos o declaraciones de intención. Si bien pueden surgir nuevos conflictos, los antiguos perduran casi en todas partes y la dimensión de los desastres es enorme. Debemos reaccionar rápidamente porque muchos pueblos han sufrido demasiado los horrores de la guerra.

Las grandes Potencias, garantes de la seguridad y de la regulación de la situación económica del mundo, deben proporcionar a las Naciones Unidas los medios para llevar a cabo sus políticas.

Por último, esperamos sinceramente que el actual período de sesiones genere el ímpetu necesario para resolver nuestras preocupaciones a fin de que la paz, finalmente restablecida, pueda crear un clima conducente al desarrollo.

***Se levanta la sesión a las 20.20 horas***.